

I.E.S.
RIBERA DEL
DUERO

PLAN TIC

PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TICA EN EL CENTRO
CURSO 2021-2022



PLAN TICA – IES RIBERA DEL DUERO

CURSO 2021/2022

INDICE:

	Página
A. PROPÓSITOS Y METAS	3
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.	3
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	5
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	9
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	9
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	12
B. MARCO CONTEXTUAL	13
B.1. Organización, gestión y liderazgo.	13
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	19
B.3. Formación y desarrollo profesional.	23
B.4. Procesos de evaluación.	26
B.5. Contenidos y currículos.	28
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	30
B.7. Infraestructura.	32
B.8. Seguridad y confianza digital.	37
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	39
C.1. Objetivos del plan de acción.	39
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	40
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	40
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción	41
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación	41
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	43

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	43
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	44
D.3. Indicadores de evaluación del plan	44
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa	44
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	44
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	44
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	44
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	44
F. ANEXOS	45
ANEXO I: PROTOCOLO INCIDENCIAS DIGITALES	45
ANEXO II: COMUNICACIÓN PARA AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DEL MÓVIL	48
ANEXO III: INFORME ENCUESTA PROFESORES	49
ANEXO IV: TRÍPTICO INFORMACIÓN PRINCIPIO DE CURSO	51
ANEXO V: EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE	52
ANEXO VI: IMÁGENES DEL CENTRO	65
ANEXO VII: PLANOS DEL IES RIBERA DEL DUERO	81
ANEXO VIII: DOCUMENTO TRATAMIENTO DE DATOS	87
ANEXO IX: HOJA DE RUTA	97

***POR MOTIVOS DE SEGURIDAD PUEDE QUE ALGUNOS DE LOS CONTENIDOS QUE SE INDICAN EN EL ÍNDICE NO APAREZCAN EN LA WEB**

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.

El IES Ribera del Duero se encuentra ubicado en la localidad de Roa (Burgos). Cuenta con 2.185 habitantes en el año 2018 (INE). La economía de la comarca se basa principalmente en la agricultura. Se encuentra a 22km de la localidad de Aranda de Duero, que cuenta con un foco industrial y esto hace que muchas personas de la localidad y sus alrededores se dediquen a otro tipo de actividades. Roa pertenece a la comarca de la Ribera del Duero y es la sede del Consejo Regulador de la denominación de origen Ribera del Duero, por lo que es una localidad influyente en la economía vitivinícola.

Al instituto de Roa están adscritas una treintena de poblaciones, pero no se recibe alumnado de todas ellas en la actualidad. Contamos con 6 rutas de transporte escolar. El número de alumnos matriculados no suele llegar a los 200 y el Claustro está generalmente formado por unos 35 profesores. Un alto porcentaje de profesores son nuevos. En el IES Ribera del Duero se imparten todos los cursos de ESO y dos Bachilleratos (Ciencias y Humanidades).

La localidad de Roa cuenta con asociaciones culturales, centro juvenil, biblioteca, aula arqueológica, polideportivo, etc. Los alumnos de nuestro centro provienen de Roa y de los pueblos adscritos al centro por lo que los servicios, ofertas culturales, asociaciones y servicios de internet dependen de las características propias de cada localidad.

La comunidad educativa de nuestro centro cuenta con un entorno tecnológico muy variado. Respecto a sus localidades de residencia, cada una tiene sus propias circunstancias y la accesibilidad tecnológica es diferente. El 23 de mayo de 2019 comenzamos a utilizar Fibra en el IES Ribera del Duero, pudiendo sustituir así el ADSL en la red de profesores y alumnos. En el curso 2020-2021 se conectó el centro a “Escuelas Conectadas” en las redes de administración y wifi, pero no ha sido hasta el curso 2021-2022 cuando se conecta de forma total, todas las redes e impresoras.

Las TICA son una herramienta utilizada en el centro para la comunicación entre la comunidad educativa. Un recurso fundamental de comunicación entre toda la comunidad educativa es la página web del centro, que intentamos mantener actualizada con información relativa al instituto, al curso escolar, la oferta educativa, los diversos departamentos, actividades extraescolares y complementarias entre otras. En el curso 2020-2021 cabe destacar la utilización de TEAMS por parte de toda la comunidad educativa. También disponemos del portal de educación con accesos diferenciados para profesores, alumnos y familias, Aulas Virtuales Moodle, el correo electrónico, el programa ABIES para el préstamo de libros de la biblioteca, la biblioteca virtual a disposición de toda la comunidad educativa. En cuanto a las familias, reciben

información a través de Infoeduca y también en determinadas ocasiones a través de SMS o correo electrónico. En cuanto a la comunicación con el Claustro, además de la comunicación tradicional a través de fotocopias en el tablón de anuncios, utilizamos un grupo de difusión de Kaizala y equipo Teams de claustro. Otros programas que son básicos para el funcionamiento, organización, gestión y desarrollo del centro son Stilus, IES2000, IES Fácil y GECE. [EPA1]

Una de las características del IES Ribera del Duero es que es un centro de Educación Secundaria y Bachillerato de tamaño medio. Cuenta con una matrícula que no llega a los 200 alumnos por lo que en este contexto de trabajo se pueden promover iniciativas educativas que lleguen a todos los alumnos.

En nuestro centro, contamos con una serie de equipos informáticos que ayudan a satisfacer algunas de las necesidades digitales, pero también es cierto que hay muchos dispositivos que están desfasados o no son suficientes para el nivel digital que hay en la sociedad actual. La red del centro fue actualizada y reformada en el verano de 2018, lo que ha repercutido de manera positiva en nuestro centro. Esta reforma unida a la disponibilidad de Fibra a partir del 23 de mayo de 2019 y a la actualización y dotación de nuevos materiales ha supuesto una mejora considerable en nuestro centro. En el curso 2020-2021 cabe destacar la inclusión en “Escuelas Conectadas”.

En este centro hay un gran cambio del Claustro curso a curso, por lo que el nivel de implicación y de especialización digital de los profesores es diferente. Esto nos supone una dificultad a la hora de realizar formación a largo plazo ya que no sabemos si la mayor parte del profesorado formará parte del Claustro en el curso siguiente. También supone que curso a curso los profesores tienen que aprender a utilizar y familiarizarse con los recursos disponibles en nuestro centro. [EPA2] Por otra parte, contar con profesorado nuevo es positivo para el centro ya que nos ofrecen nuevas visiones y formas de trabajo que enriquecen nuestra labor.

En cuanto a las familias, el uso e implicación con las TIC es muy variado. De manera general, hay familias que transmiten sus miedos, inseguridades y falta de conocimiento frente a dispositivos digitales. Muestran su preocupación frente a las redes sociales, la difusión de imágenes y vídeos e incluso la dependencia a los dispositivos digitales donde destaca el móvil. En general, muestran dudas sobre cómo ejercer un uso adecuado de todas estas herramientas y sistemas y cómo poder llevar un control y revisión de los mismos. Desde el centro se han ofrecido diversas charlas y seminarios tanto para familias como para alumnos. Una de las debilidades del centro en la actualidad es la escasa implicación de las familias en estas actividades. En nuestro centro el móvil es uno de los dispositivos que conlleva la aparición de conflictos y problemas de convivencia. En el IES Ribera del Duero está prohibido que los alumnos utilicen sus dispositivos móviles con una excepción en Bachillerato recogida en el RRI.

En cuanto al contexto digital del centro, el Instituto IES Ribera del Duero está representado en internet a través de la página web que la Junta de Castilla y León nos ha facilitado: <http://iesriberadelduero.centros.educa.jcyl.es>

En cuanto a nuestra identidad digital, nuestro instituto dispone de certificado digital instalado en el ordenador de la Secretaria, necesario para realizar determinadas gestiones económicas y trámites administrativos. También disponemos de la aplicación AutoFirma que nos permite firmar documentos digitalmente.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Este plan surge en nuestro centro en el curso 2017/2018 derivado de la necesidad de disponer de una planificación y programación de las diferentes actuaciones a realizar y los diversos elementos a tener en cuenta respecto a las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje. El Plan TIC se concibe como una necesidad para así evitar actuar de manera improvisada y también como un elemento de calidad que responde a las características y necesidades de nuestro centro, garantiza la continuidad en el proceso de mejora y nos permite una reflexión sobre la práctica. Conocemos la situación actual y particular de nuestro centro, pero es importante definirla en un documento-guía útil para toda la comunidad educativa que nos permita dar mayor difusión y conocimiento de nuestra situación y por supuesto, planificar de manera coordinada y organizada el camino que debemos seguir para ir enriqueciendo y mejorando nuestra situación respecto a las TICA. Tenemos como finalidad realizar un uso adecuado y seguro de las tecnologías del aprendizaje para dar respuesta a las necesidades de los alumnos, profesores, familias y comunidad educativa en general.

Así pues, este plan TIC nos servirá de documento-guía, con carácter realista y concreto para el IES Ribera del Duero en el que contextualizamos nuestra situación, establecemos los objetivos generales que perseguimos y tenemos en cuenta las estrategias y líneas de actuación propias que nos caracterizan. Haremos un seguimiento del mismo pudiendo revisarlo y modificarlo teniendo en cuenta el carácter dinámico que lo configura, mediante reuniones semanales de un miembro del equipo directivo con el responsable de medios digitales y mediante consensos con la comisión TIC.

Hasta encontrarnos en el momento de desarrollar un plan TIC concreto en nuestro centro se han ido realizando a lo largo de los años diversas actividades relacionadas con las TICA (adquisición, organización, mantenimiento, adecuación, restauración...). En el curso 2017-2018 nos encontramos con la necesidad de elaborar este documento como guía para planificar y desarrollar mejor nuestras actuaciones.

En cursos posteriores lo hemos ido actualizando. Es necesario para tener una visión más clara de la situación actual y de los objetivos perseguidos.

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro. [EA3][EA4]

- Curso 2014-2015:
 - Plan de mejora de la biblioteca. Este plan de mejora comenzó en el curso académico 2014-2015 y ha tenido una duración de 3 cursos académicos. Gracias a su desarrollo se ha podido organizar y clasificar los libros de la biblioteca, integrando correctamente sus datos en el programa ABIES.
- Curso 2015-2016:
 - Plan de mejora de la biblioteca II.
 - Se llevó a cabo el curso para profesores “Uso didáctico de las tablets”.
- Curso 2016-2017:
 - Plan de mejora de la biblioteca III.
 - Se llevó a cabo el curso para profesores “Aula Virtual JCYL: Usuario profesor”.
 - Participación en el plan de seguridad en internet y confianza digital en el ámbito educativo. [EA5]
 - Seminario online para familias “Dispositivos móviles, uso seguro y control parental para familias”.
 - Seminario online para alumnos “Tus dispositivos siempre protegidos”.
- Curso 2017-2018:
 - Colaboración [EA6] con el Plan de Apoyo TICA. Asistencia a las diversas reuniones convocadas durante el curso y realización de las siguientes actividades en el centro:
 - “Leemos con Padlet”.
 - “Robótica como herramienta metodológica”.
 - Participación en el plan de seguridad en internet y confianza digital en el ámbito educativo.
 - Colaboración con el proyecto “Escuelas conectadas” solicitado por el MEC, la Consejería de Educación de la JCYL y la entidad pública “Red.es”. [EA7]
 - Elaboración del Plan TIC y solicitud de la certificación TIC.
 - Participación en el modelo de Autoevaluación de Centros, propuesto por la Junta de Castilla y León. [EA8]
 - Seminario para profesores: aplicaciones didácticas de las TIC.
 - Integración de la biblioteca digital [EA9] en el IES Ribera del Duero.
 - Participación en el proyecto Observa-acción. A través de dicho proyecto los centros intercambian buenas prácticas metodológicas, de coordinación, planificación y organización.
 - Actividad del proyecto “Recreos dinámicos”: Liga “HEAD SOCCER”.

- Seminario online para familias “Seguridad y privacidad en redes sociales”.
- Seminario online para alumnos “Combatir el ciberbullying”.
- Curso-formación para profesores de INCIBE^[EA10] y sesiones para alumnado de 1º de ESO.
- Curso 2018-2019:
 - Colaboración con el Plan de Apoyo TICA. Asistencia a las diversas reuniones convocadas durante el curso y realización de las siguientes actividades en el centro:
 - “Co-crea tu cómic” con alumnos de 4º E.S.O.
 - Seguridad y confianza digital: “¿Somos un algoritmo? Con alumnos de 2º Bachillerato.
 - “Domotizamos el aula”. (Contextos abiertos robótica). Con alumnos de 1º Bachillerato.
 - Participación en el plan de seguridad en internet y confianza digital en el ámbito educativo.
 - Colaboración con el proyecto “Escuelas conectadas” solicitado por el MEC, la Consejería de Educación de la JCYL y la entidad pública “Red.es”.^[EA11]
 - Actualización del Plan TIC para el curso 2019-2020.
 - Migración de Aula Virtual a Moodle desde marzo de 2018.
 - Seminario para profesores: “Uso didáctico del aula virtual Moodle de la Junta de Castilla y León. Nivel inicial”.
 - Curso de formación Moodle administrador.
 - Participación en el proyecto Observa-Acción. A través de dicho proyecto los centros intercambian buenas prácticas metodológicas, de coordinación, planificación y organización.
 - Participación en el Plan Director dentro del programa de Seguridad^[EA12](Guardia Civil).
 - Actividad 5 de febrero: día de internet seguro.
 - Charla el 11 de marzo de 2019 para alumnos de 3º E.S.O. con la colaboración de “Cibercooperantes” gestionadas por el Ministerio de Economía y Empresa e Incibe.
- Curso 2019-2020
 - Actividad 5 de febrero: día de internet seguro.
 - Confinamiento por Covid-19: el día 13 de marzo se prevé el confinamiento y desde el centro se entrega a todo el alumnado la clave de la cuenta educa.jcyl.es, se crean aulas virtuales de todos los grupos del centro y comienza el trabajo online hasta junio, además toda la comunidad educativa utiliza las demás herramientas que la consejería de educación pone a nuestra disposición, paquete Office, Teams, Onedrive...

- Curso 2020-2021:
 - Colaboración con el Plan de Apoyo TICA. Asistencia a las reuniones y realización de las siguientes actividades en el centro:
 - “Conectando alumnado” con alumnos de 1º y 2º E.S.O.
 - “Stranger Internet Things” con alumnos de 2º E.S.O.
 - “Tu mundo digital” con alumnos de 3º de E.S.O.
 - “Seguridad digital para docentes”.
 - “Mis lugares favoritos de la catedral de Burgos”, con docentes.
 - Jornada virtual TICyL '21: “3x3. Impresora 3D y la 3ª edad”. Puesta en práctica con los alumnos de 4º de E.S.O.
 - Grupo de trabajo de profesores: “VIII Centenario Catedral de Burgos”. (CFIE Burgos).
 - Proyectos e-Twinning (soporte o coordinación por el profesor embajador e-Twinning y profesores colaboradores):
 - Curso 2019-2020: “Say Yes to recycling.” (Portugal, Italia, Turquía, España y Macedonia).
 - Curso 2020-2021: “Let’s share Europe’s heritage!” (España, Portugal y Francia). Con alumnos de 1º ESO.
 - Conexión a “Escuelas conectadas”.
 - Participación en el Plan Director (Guardia Civil).
 - Actualización del Plan TIC para el curso 2021-2022.
- **En el curso 2021-2022:**
 - Uso de Kaizala, con grupos de difusión para claustro y familias.
 - Digitalización de la biblioteca
 - Plan de mejora de espacios, donde están incluidas las aulas de informática, el taller de tecnología, se pretende su renovación, limpieza, reutilización y mejora, adquisición de dispositivos.
 - Continuación proyecto E-twinning
 - Continuación proyectos y trabajos mediante la impresora 3D
 - Participación en el Plan Provincial TICA
 - Conexión final a Escuelas Conectadas
 - Participación Plan Director (Guardia Civil)
 - Solicitud de apoyo a través de los maestros colaboradores TICA.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Los dos ítems anteriores se describen de forma unificada a continuación:

Los objetivos generales del plan TIC se vinculan con los objetivos generales que rigen el Proyecto Educativo del IES Ribera del Duero. A continuación, vamos a analizar cómo las TIC nos ayudan a su consecución:

<i>Objetivos del Proyecto Educativo del IES Ribera del Duero</i>	<i>Aportación de las TIC en su consecución</i>
Fomentar y facilitar la participación social de las familias en la vida del centro tanto en la labor educativa como en los órganos de gobierno y en el aprovechamiento de los recursos del mismo.	Las TIC nos facilitan el intercambio de información y la participación con la comunidad educativa. Ejemplos de recursos utilizados son TEAMS, el correo electrónico, página web del IES Ribera del Duero, portal de educación de la JCYL, teléfono fijo y móvil, etc. Esto nos permite mayor contacto con la comunidad educativa en general y con las familias y AMPA en particular.
Promover el compromiso de instituciones públicas y privadas para la colaboración mutua	Los medios digitales en la actualidad son la base de la comunicación entre distintas entidades. Sin ellos, la colaboración con otras instituciones no sería posible, o sería mucho más lenta y restringida.
Fomentar hábitos y técnicas de trabajo en los alumnos para estimular un mejor rendimiento de la labor educativa	Los medios digitales forman parte de la sociedad por lo que debemos estimular su uso ya que la educación no puede quedarse como un ente separado de la realidad social. Por lo tanto, fomentaremos hábitos y técnicas de trabajo adecuadas para que los alumnos sean competentes en el mundo que les rodea.

<p>Promover y desarrollar la educación para la salud, fundamentalmente la prevención en el consumo de alcohol</p>	<p>Al ser los medios digitales parte de la sociedad actual, influyen directamente en la salud de todos. Es por ello necesario hacer un uso responsable, ético y adecuado de los mismos.</p>
<p>Fomentar actitudes de tolerancia, de respeto y de convivencia entre toda la comunidad educativa</p>	<p>Este es un objetivo clave ya que el adecuado uso de las TIC hace necesario el fomentar actitudes basadas en la tolerancia y el respeto que son la base de una convivencia saludable.</p>

Objetivos referidos a la integración curricular.

- Recoger en las Programaciones Didácticas la metodología [EA13] a utilizar para el desarrollo de la competencia digital por parte de los alumnos, así como la evaluación de dicha competencia.
- Satisfacer las necesidades curriculares del alumnado y desarrollar sus competencias clave, entre las que se encuentra la competencia digital.
- Desarrollar diversas destrezas necesarias para acceder a la información, procesarla y utilizarla de manera segura.
- Facilitar el acceso a la información, enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer la atención a la diversidad adaptando los recursos a las necesidades del alumnado.
- Realizar un uso crítico, ético y seguro de las tecnologías de la información.
- Adquirir responsabilidad ante el cuidado y conservación de los medios digitales dispuestos en el centro.
- Adecuar los cambios tecnológicos que se producen en la realidad social a la realidad educativa.
- Favorecer el uso del Aula Virtual Moodle, Teams, Onedrive y otras herramientas institucionales para que los profesores puedan tener organizados sus materiales y recursos digitales.

Objetivos referidos a las infraestructuras y al equipamiento.

- Recoger las actualizaciones de la estructura de la nueva red [EA14] de centro, Escuelas Conectadas.
- Actualizar en [EA15] medida de los recursos disponibles los medios informáticos, en bases a unos criterios establecidos y acordados.
- Actualizar el inventario de material digital.

- Realizar tareas de mantenimiento y adecuación de los programas y aplicaciones instaladas.
- Continuar con el sistema de petición de las aulas de informática, siendo algunas clases asignadas y otras horas libres a disposición del resto de profesorado.
- Llevar un control diario de las aulas de informática. Usuarios que la utilizan y estado de los equipos.
- Mantener las aulas con unas infraestructuras mínimas en buen funcionamiento. Al menos cada aula tendrá:
 - 1 ordenador.
 - Altavoces.
 - 1 cañón con pantalla o pizarra digital o pantalla interactiva o televisión.
 - Conexión por cable a internet.

Objetivos referidos a la formación del profesorado.

- Conocer las principales características de la infraestructura del centro. Saber cuáles son los recursos disponibles, normas, utilización responsable y segura de los mismos.
- Promover el uso y la formación de las herramientas institucionales [EPA16] (página web del centro, aula virtual moodle, portal de educación (en especial TEAMS, etc.)
- Desarrollar planes de formación en función de las necesidades del profesorado y de las características concretas de nuestro centro.
- Promover la comunicación, colaboración e intercomunicación digital. [EA17]

Objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional.

- Cumplir las normas sobre protección de datos de carácter personal en los centros educativos.
- Informar a la comunidad educativa a través de la página web del centro.
- Fomentar y dar a conocer opciones de formación en el uso de las TIC (charlas, seminarios...) dirigidas a profesores, alumnos y familias.
- Favorecer la comunicación entre centro y familias a través de Infoeduca, Teams, Kaizala y el correo electrónico. [EPA18]
- Facilitar la comunicación entre el Equipo Directivo y el Profesorado a través de Teams, correo electrónico y la aplicación Kaizala.
- Crear las Aulas Virtuales Moodle y los grupos de Teams, aulas virtuales a petición de los profesores, grupos Teams de claustro para todos los equipos docentes de los diferentes cursos, grupo de claustro, de los miembros de los planes de mejora.
- Facilitar la comunicación entre el centro y organismos o instituciones: dirección provincial, otros centros educativos, ayuntamiento, CEAS, asociaciones, etc.

Objetivos referidos a la gestión y organización del centro.

- Gestionar y organizar la página web del centro, actualizando sus datos. [EPA19]
- Facilitar la gestión y organización de la biblioteca con el uso de programas digitales específicos para ello. [EA20]
- Establecer un sistema de responsabilidades en el que se haga partícipe a la comunidad educativa en el cuidado y mantenimiento de los medios digitales. En la actualidad apoyado por una empresa externa.
- Cumplir por parte de toda la comunidad educativa las normas establecidas dentro del Plan TIC y del RRI respecto al uso de dispositivos digitales o electrónicos.
- Renovar y actualizar los medios digitales del centro, en medida de los recursos disponibles para ello.
- Crear entornos digitales seguros y fomentar el uso de herramientas digitales institucionales.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Desde nuestro centro no pretendemos poner fecha final para el desarrollo del plan TIC del centro ya que es un documento que necesita continuar vigente y actualizado a lo largo de los años para poder desarrollar de manera óptima las TICA en nuestro IES. El gran cambio que se produce del Claustro curso a curso es uno de los condicionantes para la continuidad del desarrollo del plan TIC; tener establecidas las bases de trabajo en nuestro centro permitirá que los nuevos profesores que se incorporen conozcan mejor la realidad del mismo, y que los profesores que se mantienen tengan una visión general y realista. Desde el centro se fomenta la formación de TIC para el profesorado. También se participa en las diferentes convocatorias de seminarios online y presenciales para familias y alumnos respecto a las tecnologías de la información y la comunicación. Con todo esto y la renovación tecnológica que se espera ir realizando curso a curso esperamos que este plan TIC se mantenga a lo largo de los años con las actualizaciones necesarias para su óptimo desarrollo. Después de participar en la certificación CoDiCe TIC, esperamos ir mejorando progresivamente la competencia digital de los diferentes ámbitos de la comunidad educativa, aspirando con ello a mejorar la certificación, ya que esto se traducirá en una mejora de la calidad educativa del IES Ribera del Duero.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El Plan TIC pasa a formar parte de la PGA de^[EA21] nuestro centro. Influye en el resto de planes del IES Ribera del Duero ya que configura un marco de centro y se relaciona directamente con los distintos documentos y planes como son el RRI, el plan de convivencia, de lectura, de acción tutorial, etc. Tiene relación directa con todas las programaciones didácticas del centro ya que partimos del derecho del alumnado a satisfacer sus necesidades curriculares y a desarrollar las competencias básicas, entre las que se encuentra el tratamiento de la información y competencia digital. Esta competencia entendida como las capacidades relacionadas con el saber, pero también con el saber hacer y el saber ser.

En el IES Ribera del Duero contamos con una comisión TIC que favorece el desarrollo, difusión, evaluación y revisión TIC. La comisión estará formada por: equipo directivo, responsable de medios informáticos, responsable de medios audiovisuales, responsable de formación y responsable de biblioteca.

La creación de esta **comisión TIC** no implica que la responsabilidad de los medios digitales del centro únicamente pertenece a dichos miembros, ya que es necesaria la participación por parte de toda la comunidad educativa. En la siguiente tabla quedan definidas las principales funciones a desarrollar, indicando los responsables de las mismas y la temporalización. Los miembros de la comisión TIC tendrán en su horario reconocido, al menos, un periodo semanal con la función de la que son responsables.

COMISIÓN TIC	
RESPONSABLE	FUNCIONES A DESARROLLAR RESPECTO AL PLAN TIC
Equipo Directivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Plan TIC de centro. Informar y difundir el Plan TIC entre la comunidad educativa. • Promocionar, promover y participar en el desarrollo del plan TIC de centro. • Actualizar el inventario de los recursos TIC. • Propiciar la mejora del equipamiento, en medida de las posibilidades del centro. • Organizar el uso de los recursos TIC.

	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la comunicación digital con la comunidad educativa. • Crear las Aulas Virtuales Moodle necesarias^[EA22].
Responsable de medios informáticos ^[EA23] y competencia digital educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los dispositivos de la red de profesores. • Gestionar las incidencias que se produzcan y el mantenimiento de los equipos y red de centro. • Actualización el Plan TICA del centro, que incluye elaborar, aprobar/difundir, revisar, evaluar y mejorar dicho plan. • Promover y dinamizar el uso adecuado de las tecnologías en el centro. • Participar en reuniones y debates, así como en jornadas y congresos en representación del centro. • Evaluar el estado de los medios digitales, definir y llevar a cabo mejoras.
Responsable de medios audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la página web del centro. • Actualizar la información de la página web del centro. Información general, actividades extraescolares, departamentos, etc. Fusionar la información actualizada con un diseño atractivo.^[EA24] • Fomentar el uso de la página web por parte de la comunidad educativa. • Favorecer y propiciar el uso de medios audiovisuales por parte de los Departamentos.
Responsable de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger las necesidades de formación de los compañeros del centro. • Propiciar el desarrollo de actividades de formación en el centro respecto a las TIC. • Promover la participación en las actividades de formación relacionadas con las TIC.
Responsable de biblioteca ^[EA25]	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el programa ABIES de la biblioteca. • Fomentar el uso de la biblioteca digital del centro y de LEOCYL. • Atender a las peticiones de libros digitales e integrarlos en la biblioteca digital del centro,

	<p>siempre que no suponga un coste adicional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y dinamizar la biblioteca utilizando recursos digitales y la difusión en la página web.
--	--

B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico,...) [EPA26]

El plan TIC de forma directa o indirecta pasa a formar parte de la PGA y de las programaciones de cada departamento, la principal competencia de la que pretende su desarrollo este plan es la digital, el resto de planes fomentan el desarrollo de todas las competencias, por lo tanto, lo indicado en este, afecta al resto, en cuanto al uso de los recursos principalmente. En el RRI del centro se recoge lo siguiente:

UTILIZACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS

21.5.1 Queda prohibida la utilización de teléfonos móviles, de cámaras fotográficas y de vídeo, incluyendo las incorporadas en los teléfonos móviles, de receptores o emisores de audio, en todo el recinto escolar. Excepcionalmente, y previa autorización expresa en dicho sentido por la Dirección del IES, podrán tomarse fotografías y vídeos en actividades académicas y extraescolares con carácter exclusivamente educativo. Dichas tomas no podrán ser utilizadas en ningún caso fuera del contexto del Centro (revista, periódico, vídeo de la institución, exposición interna).

21.5.2 La utilización inadecuada de aparatos electrónicos supondrá la requisa de los mismos hasta que los padres o tutores legales acudan al IES para recoger los aparatos y para dar explicaciones ante el Tutor y la Jefatura de Estudios, sin perjuicio de la adopción de otras medidas disciplinarias y/o sancionadoras.

21.5.3 La utilización de móviles por parte de los alumnos será posible en el caso de alumnos de Bachillerato, solamente dentro del horario de clase y para fines didácticos por autorización del profesor en el aula. Esta circunstancia ha de expresarse en la programación de su Departamento.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades. [EPA27]

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

A continuación, se exponen estos dos ítems de forma fusionada:

Gestión administrativa y académica.

- Respecto a la gestión administrativa y académica, en nuestro centro trabajamos con el programa IES 2000. Este programa es utilizado por el Equipo Directivo y por la administrativa del centro. En el curso 2020-2021 nos hemos quedado sin administrativa del centro y no ha sido sustituida.
- En el curso 2020-2021 se actualizó IESFácil 2015 con IESFácil familias e IESFácil Move.
- El Equipo Directivo también utiliza el acceso al portal de educación con las claves del centro, lo que permite la utilización de STILUS y varias aplicaciones como ALGR, ATDI, Releo Plus...
- Utilizamos desde el Servidor de la Junta de Castilla y León la aplicación Soporte SIGIE si es necesario el acceso por control remoto por parte del SIGIE.
- La Secretaria del centro utiliza el programa GECE2000 para la gestión económica.
- Anualmente se contrata el servicio del programa PEÑALARA para planificar los horarios del centro.
- Todo el Claustro y la administrativa del centro utilizan el programa IES Fácil para la gestión académica. Pueden utilizarlo desde el centro y desde casa.
- La Comunidad Educativa puede solicitar la creación de Aulas Virtuales Moodle que respondan las necesidades concretas de cada momento.
- Con el programa ABIES gestionamos la Biblioteca. También disponemos de una Biblioteca Virtual en el centro.
- La página web del centro es un recurso con información variada del centro que necesita estar constantemente actualizada^[EA28] y es accesible a toda la comunidad educativa.
- Infoeduca es la aplicación que pueden utilizar las familias y recibir información académica de los alumnos.

Recursos materiales. ^[EA29]

Los recursos materiales se organizan, como se indicará a continuación de diversas maneras. El uso de las aulas de informática se reserva a través de un documento disponible en la sala de profesores, como máximo con 1 semana de antelación. En cada Aula de Informática hay disponibles en la mesa del profesor unos cuadernillos para anotar que personas han utilizado cada dispositivo. Por supuesto, su uso tanto por los alumnos como por el profesor implica ser responsables de los mismos, comprometiéndose a utilizarlos correctamente. Existe un protocolo de incidencias digitales (ANEXO I). Si se produjese alguna incidencia debido a un uso inadecuado del material, se podrá hacer uso del sistema de amonestaciones y comunicaciones recogido en el RRI del centro o incluso se solicitará a la persona o personas que lo hayan utilizado inadecuadamente que repongan el material. Debido a la situación de pandemia, no se ha podido tener tanta movilidad de alumnos de unas

aulas a otras. Las aulas de informática tenían ya asignados los alumnos que iban a acudir sin previa reserva. Esto permitía la correcta desinfección de los equipos entre unos usuarios y otros.

Para mantener y actualizar los equipos es muy importante el trabajo realizado por la Responsable de medios informáticos. También contamos con la ayuda del SIGIE y/o CAU y de la empresa Ofibur con quien el centro ha contratado 2 horas mensuales de ayuda informática. Ofibur también presta el servicio de fotocopiadoras y algunas impresoras del centro, por lo que se encargan de su abastecimiento y mantenimiento. El centro participa en el Plan de Apoyo de Integración de las TICA, y esto nos proporciona asesoramiento y puesta en marcha de distintas actuaciones digitales.

Continuando con los criterios de seguridad y confidencialidad, el servidor de la Junta y los equipos conectados al mismo, que son los del Equipo Directivo y la Administrativo, están protegidos con contraseña. El resto de equipos del centro, que utilizan la red de docentes tienen 4 usuarios. Hasta ahora el usuario Administrador, al que sólo puede acceder a través de contraseña el Equipo Directivo y el Responsable de medios informáticos; y el usuario profesor o alumno que tiene permisos limitados, pero desde la integración total en Escuelas Conectadas los dispositivos que están conectados a red tienen dos usuarios más que han incorporado con contraseña. Casi todos los ordenadores de uso compartido están congelados con el programa Deep Freeze o el Reboot.

Los recursos del centro se organizan intentando optimizar su uso y para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Disponemos de material digital muy diverso. Varía mucho respecto a su antigüedad, ya que se han ido adquiriendo en diferentes momentos. Cuando un equipo ya está obsoleto o no funciona se traslada al desván del instituto, salvo en aquellos casos en los que pueda ser reutilizado, que se envía a una sala habilitada en la antigua casa del conserje. En la sala de la casa también dejamos las cajas de aquellos materiales adquiridos que todavía están en garantía. En cuanto a los consumibles como por ejemplo los tóner y cartuchos de la impresora, son gestionados en su mayor parte por la empresa Ofibur, contratada por nuestro instituto. En cuanto a las impresoras gestionadas por nosotros, cuando adquirimos un cartucho o tóner nuevo entregamos el gastado a la empresa a la que se lo compramos para que realice el reciclado oportuno.

Recursos digitales:

La información del centro a familias y claustro se realiza a través de un grupo de difusión de kaizala, cuyo administrador es el equipo directivo, al que se accede, tras su descarga gratuita en el dispositivo móvil, a través de un código que se entrega a los profesores en el claustro de inicio de curso y a las familias a través de una circular en papel a todos los alumnos.

Todos los alumnos y profesores tienen una cuenta corporativa, que es la que deben de usar para comunicarse y trabajar de forma digital, el acceso a esta cuenta a través de la plataforma se hace mediante una contraseña personal, que en caso de pérdida, olvido u otros en el caso de los alumnos se puede obtener una nueva directamente en secretaría a través de la aplicación STILUS. El acceso a la cuenta se realiza a través de la página de educacyl, dicho acceso proporciona a todos los miembros, numerosas aplicaciones, de las que caben destacar, correo electrónico, teams, paquete office 365, onedrive.

Además, se ofrece a los profesores la posibilidad de crear aula virtual de Moodle, también disponible con el acceso a la cuenta corporativa, dicho aula se crea en secretaría para disposición del profesor que así lo solicite.

La comunicación digital entre los miembros del claustro se realiza a través de teams, se crean equipos de teams de los equipos docentes de todos los grupos, en todos estos equipos los administradores son la jefe de estudios y el tutor o tutora del grupo. Además, se crean a principios de cursos, equipo de equipo directivo, equipos de los miembros de los diferentes planes de mejora, equipo de TIC, CCP. Estos equipos además de para la comunicación, se utilizan para compartir información mediante documentos colgado en la pestaña de archivos de los diferentes canales de los equipos.

En cuanto a la red wifi, en el centro desde el curso 2020/21 hay red wifi de escuelas conectadas, de la que hay una red abierta a la que puede acceder cualquier usuario con su cuenta corporativa y contraseña, y dos redes ocultas, una red para docentes y una red para administración, para acceder a la red oculta de profesores se deja un manual en el equipo teams de claustro en el que se expone como acceder en función del tipo dispositivo que se quiera usar.

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico. [EPA30]

En cuanto al análisis de actuaciones llevadas a cabo o propuestas de mejora concretas se pueden exponer en los claustro o reuniones CCP si el interesado lo considera oportuno, si no, al ser un centro pequeño, la secretaria y el responsable de medios informáticos están disponibles para cualquier aportación. Las reuniones semanales entre la secretaria y el responsable de medios digitales, abordan, analizan y estudian mejoras, de los problemas que afectan tanto a los recursos tecnológicos como a otro tipo de problemas que puedan surgir relacionados con las TIC.

A través de la responsable de formación se obtiene la información de las necesidades formativas que requiere el profesorado, incluida la formación TIC, este curso 2021/22 el plan de formación recoge los siguiente:

El Curso 2021-22 plantea dos propuestas de formación del profesorado que fueron propuestas al CFIE de Burgos en junio de 2021. Son:

- Metodologías Activas con TICA y aulas virtuales (son 5 los profesores implicados)

- Prácticas restaurativas como modelo de actuación para mejorar el clima.

Las dos propuestas se planifican para que sean Seminarios, es decir, para un grupo de 3 a 12 profesores cuyos objetivos son el debate interno, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas.

La dificultad de sacar adelante estas dos propuestas son que bastantes de los profesores del curso anterior no están en el Claustro del actual curso. De otro lado, la persona que se va encargar de la coordinación de la formación del profesorado con el CFIE de Burgos, ha sido nombrada hace una semana dado que el profesor previsto al inicio del Curso 2021-22 aún no se ha incorporado al centro.

B.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC: [EPA31]

B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico. [EPA32]

B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro). [EPA33]

B.2.4. Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación). [EPA34]

B.2.5. Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. [EPA35].

A continuación, se exponen de forma conjunta todos los aspectos referentes a este apartado:

COMPETENCIA DIGITAL ALUMNADO

Desde el equipo directivo, como se manifiesta en los diferentes documentos, se establece la importancia que tiene la competencia digital del alumnado, el grado de adquisición de la misma se recoge en todas las evaluaciones, en las diferentes materias.

Cada departamento recoge a inicio de curso a través de sus programaciones la metodología a utilizar para el desarrollo de la competencia digital por parte de los alumnos y los instrumentos y técnicas para su evaluación. Así como los criterios

didácticos para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo^[EPA36]. Para ello deben ajustarse a las características y recursos digitales disponibles permitidos en el centro.

Todos los profesores tienen a su disposición la creación de aula virtual Moodle que deben solicitar al equipo directivo y también tanto profesores como alumnos tienen a disposición las herramientas corporativas, en los últimos cursos está generalizado el uso del aula virtual teams, la pandemia ha traído consigo la obligatoriedad de atender telemáticamente al alumnado lo que conlleva una preparación previa, tanto de profesores como alumnos, de la comunicación de forma digital en caso de confinamiento.

La adquisición de la impresora 3D el curso 2020/21 ha conllevado la realización de diferentes actividades durante dicho curso y el presente 21/22, desde su montaje con el grupo de 4 ESO, como numerosas visitas con los demás grupos del centro para ver el funcionamiento, componentes de la impresora, en los diferentes temas dentro de las programaciones de 1, 3 y 4 ESO, además con los alumnos de bachillerato se ha integrado en temas como diseño, electricidad, mecánica, geometría (matemáticas).

Se realizaron pantallas covid para la residencia de ancianos, así como material de decoración (jarrones, toppers, juegos de mesa...), también se han realizado objetos decorativos para el centro, como la decoración de san Valentín, día de la madre, navidad..., en los grupos de 1º, 3º y 4º ESO se realizó un concurso de diseño, el ganador sería el que iba a ser imprimido, aunque era un concurso se terminó por imprimir todos los diseños enviados. Todo esto además de contribuir al desarrollo de la competencia digital principalmente, conlleva la contribución al resto de competencias como la matemática, iniciativa emprendedora, aprender a aprender...

En cuanto a la evaluación de la competencia digital en la ESO, jefatura de estudios marca unas pautas trimestrales, haciéndolo coincidir con cada uno de los periodos de evaluación, se evalúan todas las competencias por materia y alumno, la calificación definitiva de la competencia digital está establecida a partir del 50% de la de las materias relacionadas directamente con las TIC (tecnología y TIC) y el otro 50% repartido proporcionalmente entre el resto de materias.

El RRI de nuestro centro recoge la siguiente normativa: “Se autoriza la utilización del móvil dentro del aula con fines didácticos, previa comunicación a jefatura de estudios por parte del profesor a comienzo de curso, sólo en Bachillerato. En E.S.O. el móvil queda prohibido tanto en el aula como en los pasillos”. El modelo para realizar dicha comunicación se encuentra en el Anexo II de este plan.

ALUMNADO^[EPA37]

Todos los alumnos tienen a su disposición usuario y contraseña corporativos, (se entrega en el centro a aquellos alumnos que no lo tienen), mediante este usuario y contraseña tienen acceso a las herramientas corporativas, de las que en las primeras sesiones de curso les informan los tutores sobre todo en los cursos más bajos, puesto que hay gran variedad de niveles en 1º ESO, alumnos que ya conocían la plataforma

corporativa, alumnos que conocían otro tipo de plataforma o alumnos que no habían usado ninguna plataforma. Mediante estas aplicaciones los alumnos pueden relacionarse entre ellos a través de la realización de trabajos corporativos o intercambio de información, así mismo pueden trabajar en base a las pautas indicadas por los profesores en las distintas aulas virtuales creadas o aplicaciones requeridas.

Por otro lado el uso de las TIC ayuda a aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales, bien sea por desconocimiento del idioma, nivel académico por debajo del curso u otros, puesto que desde el centro se les proporciona un dispositivo con las aplicaciones que necesiten para fomentar su desarrollo competencial^[EPA38], no solo a nivel digital, si no que contribuyen en el aprendizaje y consecución de otras competencias. Dependiendo de las necesidades de cada alumno se instalan unas u otras aplicaciones o se da un uso u otro al dispositivo en función de lo que estime oportuno el departamento de orientación.

Educación a distancia, en los últimos dos cursos, algunos de nuestros alumnos de bachillerato, cursan ciertas materias a distancia, para lo cual desde el centro se les proporciona un portátil durante las horas en que su horario queda vacío por estar dedicado a su asignatura online.

En el centro se gestiona el uso de las TIC, en función de los recursos de qué se disponen, estos dos últimos cursos marcados por la pandemia, se ha producido un cambio en el uso de las mismas por parte de sus alumnos, un aula de informática está situada en la planta primera en el ala de 2º ESO, otro aula está en planta segunda en el ala de 3º y 4º ESO y una tercera aula en planta baja, destinada a los alumnos de bachillerato. El curso primero de ESO es el que presenta más dificultades a la hora de uso de dispositivos digitales.

PROFESORADO Y PROYECTOS

Como se ha indicado anteriormente, una de las peculiaridades de este centro, es el gran cambio de plantilla curso a curso, más del 50% suele ser lo habitual^[EPA39] en los últimos cursos, por lo tanto pensar en el profesorado como conjunto es complicado, son los profesores quien de forma particular plantean y practican metodologías relacionadas con las TIC en el centro. A pesar de esto, el centro participa en varios proyectos gestionados y liderados por profesores, relacionados directamente con las TIC como son:

- Proyecto e-Twining:

Proyecto en el que están implicados 9 profesores, trabajando con los alumnos del programa bilingüe, durante este curso están participando en dos líneas, una a nivel nacional y otra a nivel internacional. La comunicación con los otros centros es totalmente online, lo que supone un claro desarrollo de la competencia digital entre otras.

- Impresora 3D:

El departamento de tecnología está dotado de una impresora 3D desde el curso pasado, mediante esta impresora, se ha llevado esta tecnología a todos los niveles, con distintos proyectos asociados a la materia de tecnología o a otras, los alumnos han participado en el montaje y también han diseñado piezas que luego han fabricado, se han integrado en la elaboración de decoración para el centro y en la elaboración de pantallas para la residencia de ancianos.

- Plan de Mejora de Espacios:

En este plan está incluido el departamento de tecnología, lo que se pretende con el desarrollo de este plan, es mejorar los espacios, entre otros, de taller de tecnología, biblioteca, aulas de informática, ático y sala donde se guardan los dispositivos obsoletos. Esta mejora influye en aspectos de adquisición de dispositivos en la medida de lo posible, mejora dentro de las posibilidades de los dispositivos que estén obsoletos, reubicación y/o retirada de dispositivos obsoletos y que no puedan mejorarse, intentar dar un nuevo uso a aquellos elementos que los profesores de tecnología consideren, que, aunque no puedan ser usados para lo que diseñaron si puedan ayudar a comprender la historia de la tecnología.

En este plan de Mejora también está implicada la biblioteca, por medio de la responsable, se pretende hacer un catálogo web y actualizar los dispositivos, colocar una impresora láser.

- Plan Provincial de Apoyo TICA

En los últimos años se ha participado en el Plan Provincial de Apoyo Tica y en diferentes charlas destinadas a los alumnos, en menor medida a profesores, para fomentar el uso seguro de internet, y para desarrollar su competencia digital. Durante este curso también participamos. Además, este año se ha pedido asesoramiento TICA a los maestros colaboradores.

- Plan de lectura:

El plan de lectura y el plan TIC están relacionados puesto que en el plan de lectura se recogen aspectos relacionados con las TIC como:

Objetivos:

- Introducir servicios basados en las nuevas tecnologías para ofrecer al usuario una biblioteca adaptada a la sociedad actual.
- Utilizar los medios físicos y digitales del centro para el para dar publicidad a la lectura

El plan de lectura hace la siguiente aportación a la competencia digital:

El tratamiento de la información y la competencia digital, porque los estudiantes tienen que recurrir a este tipo de medios para poder acceder a los recursos de la biblioteca, documentarse y acceder a los contenidos de lectura que ofrecen algunas asignaturas.

Y dada la situación actual el plan de lectura recoge:

ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Debido a cuestiones de salud pública se ha optado por potenciar el uso de LEOCYL y limitar el préstamo a lecturas obligatoria.

En este sentido también se ha pensado en la posibilidad de creación de un espacio virtual para la Biblioteca, especialmente en el caso de un posible confinamiento.

De esta manera, las limitaciones en el uso de la biblioteca afectarán a la posible realización de ciertas actividades.

B.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

B.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa. [EPA40]

A lo largo de la primera evaluación se realizará una encuesta al profesorado [EPA41], a través de un enlace forms, después se realiza el análisis de la misma, lo cual dará idea de la formación TIC de los nuevos docentes de ese curso, las necesidades que presentan en cuanto a dotación y formación. Se anexa el informe de la encuesta del primer trimestre curso 2021/22, anexo III. [EPA42] Además está la figura del responsable de formación, esta persona a través de un grupo de correo electrónico y de un canal en el equipo de claustro de teams difunde todos los cursos de formación relacionados o no con las TICA, para que los profesores puedan realizarlos en función de sus inquietudes.

B.3.2. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje. [EPA43]

Debido al gran cambio de profesorado que se produce cada curso en nuestro centro, es difícil planificar actuaciones a largo plazo. [EZG44] También tiene aspectos positivos como por ejemplo las nuevas ideas que pueden ofrecer los profesores nuevos, materiales didácticos, etc. El centro ha desarrollado varias líneas de formación TIC para el profesorado:

Formación ^[EZG45] del profesorado en TIC – I.E.S. Ribera del Duero	
Curso 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejora de la biblioteca I
Curso 2015-2016	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejora de la biblioteca II. • Curso presencial en el centro: “Uso didáctico de tablets”.
Curso 2016-2017	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejora de la biblioteca III. • Curso presencial en el centro: “Aula Virtual JCYL: usuario profesor”.
Curso 2017-2018	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción en el procedimiento para la obtención de la certificación en la aplicación de las TIC por los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2017/2018. • Participación en el Plan de Apoyo Provincial de integración didáctica de las TICA en centros de EPO y ESO y la Estrategia Red XXI. • Seminario presencial en el centro: “Aplicaciones didácticas de las TIC”. • Participación en el programa “Jornadas escolares para un uso seguro y responsable de la Red – 2ª Edición” del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE). Incluye 1 taller práctico dirigido a docentes y talleres para alumnos.
Curso 2018-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el Plan de Apoyo Provincial de integración didáctica de las TICA en centros de EPO y ESO y la Estrategia Red XXI. • Seminario “Uso didáctico del aula virtual moodle de la Junta de Castilla y León. Nivel inicial”. CFIE Burgos. • Seminario “Moodle administración”. CFIE Burgos. • Participación en el plan de seguridad en internet y confianza digital.
Curso 2019-2020	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos e-Twinning (soporte o coordinación por el profesor embajador e-Twinning): <ul style="list-style-type: none"> ○ “Say Yes to recycling.” (Portugal, Italia,

	Turquía, España y Macedonia).
Curso 2020-2021	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con el Plan de Apoyo TICA. Asistencia a las reuniones y realización de actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ “Seguridad digital para docentes”. ○ “Mis lugares favoritos de la catedral de Burgos”, con docentes. • Jornada virtual TICyL '21: “3x3. Impresora 3D y la 3ª edad”. Puesta en práctica con alumnos. • Grupo de trabajo de profesores: “VIII Centenario Catedral de Burgos”. (CFIE Burgos). • Proyectos e-Twinning (soporte o coordinación por el profesor embajador e-Twinning y profesores colaboradores): <ul style="list-style-type: none"> ○ “Let’s share Europe’s heritage!” (España, Portugal y Francia).

La Comisión TIC procurará facilitar y potenciar las actividades de formación relacionadas con la TIC. En este apartado tiene un papel muy importante el Responsable de Formación. Entre sus funciones están la de recoger las necesidades de formación, [EPA46]propiciar el desarrollo de actividades formativas TIC y promover la participación en las mismas. Para ello se dará difusión entre el Claustro de la formación TIC que ofrezca el CFIE, así como otros organismos, a través del canal de formación dentro del equipo teams de claustro y mediante reenvío de correos, de ello se encarga la persona responsable de formación. [EPA47]También se promoverá la realización de seminarios y planes de mejora en el centro para mejorar la competencia digital del profesorado.

B.3.3. Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro. [EPA48]

Una de las características propias de nuestro centro es el cambio que se produce cada curso de profesorado. El presente Plan TIC pretende ser una guía útil para recoger y dar a conocer entre el Claustro las características y actuaciones de nuestro centro. Al inicio de curso el Claustro será informado de su existencia y sus principales características, en el documento de inicio de curso que se entrega al claustro están recogidas también los aspectos referidos a los recursos tecnológicos. Se anexa dicho documento en el anexo nº IV. Así mismo, al inicio del curso el Equipo Directivo ofrece una actividad de acogida para profesores nuevos en el centro, en el que se mostrarán los espacios del centro, sus recursos y las normas básicas de funcionamiento. A los jefes de departamento se les entrega una memoria USB con

información que se ha ido añadiendo y/o modificando con el paso de los cursos, al finalizar el curso han de devolver dicha memoria.

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales. [EPA49]

Al comienzo del curso, el equipo directivo pone a disposición de los profesores la creación de un aula virtual Moodle, por otro lado, todos los profesores disponen de las herramientas corporativas, lo que les permite crear espacios propios y/o compartidos con alumnos u otros compañeros. La obligatoriedad de uso está definida en caso de confinamiento por covid-19 tal y como establece el plan de digitalización y el protocolo covid.

Mediante un equipo teams de claustro, administrado por el equipo directivo, se ha creado un espacio donde compartir información y documentos relevantes y necesarios para el desarrollo del curso, como son la PGA, el plan TICA, manuales de uso de internet de escuelas conectadas, imágenes de actividades, información de extraescolares, protocolo covid, actas, horarios, así mismo dicho grupo sirve para informar de actuaciones puntuales, pero el canal de información inmediata que usa el equipo directivo es un grupo de difusión a través de la aplicación Kaizala.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

B.4.1. Procesos de educativos:

La evaluación del alumnado se produce de forma totalmente digitalizada, mediante el programa IES Fácil los profesores meten las calificaciones, mediante un excel se evalúan las diferentes competencias, a través del programa IES2000 desde la secretaría se lleva a cabo el proceso final de la evaluación hasta llegar a los alumnos de forma física y también de forma online, a través de infoeduca, alumnos y familias pueden consultar las calificaciones.

En el plan de contingencia de cada departamento se recoge el proceso de evaluación en caso de que los alumnos se encuentren confinados.

A continuación, se muestra la plantilla del excell en el que se evalúa la competencia digital de todos los alumnos de la ESO, a través de un excell editable en el equipo de teams de claustro, la calificación de la competencia digital se obtiene a partir del 50% de las materias de tecnología y TIC y el otro 50% del resto

	B	C	D	E	F	
1	Alumno	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT	Competencia en comunicación lingüística CCL	Competencia digital	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Competencia para Aprender a aprender.
2		2	2	3	3	
3		2	3	3	3	
4		2	3	3	2	
5		2	3	3	2	
6		3	3	3	3	
7		2	2	3	2	
8		4	4	4	4	
9		2	2	3	2	
10		2	2	2	2	
11		3	3	3	3	
12		2	3	3	2	
13		4	4	4	4	
14		4	4	4	4	
15		3	3	3	3	
16		3	3	3	3	
17		3	3	3	2	
18		3	3	3	3	

Se prevé la realización una encuesta al final de curso dirigida al alumnado y profesorado para evaluar la metodología, instrumentos, dispositivos, tiempo destinado a la competencia digital, gestión y organización de las TIC en el centro.

B.4.2. Procesos organizativos:

Se prevé la realización una encuesta al final de curso dirigida al alumnado y profesorado para evaluar la metodología, instrumentos, dispositivos, tiempo destinado a la competencia digital, gestión y organización de las TIC en el centro.

B.4.3. Procesos tecnológicos:

Se prevé la realización una encuesta al final de curso dirigida al profesorado para evaluar los dispositivos y espacios digitales, calidad de internet y servicios de resolución de problemas.

Con la realización de las encuestas mencionadas se hará un estudio para la toma de medidas que supongan una mejora y un mayor desarrollo de la competencia digital.

B.5. Contenidos y currículos

B.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas:

Los diferentes departamentos recogen al inicio de curso en sus programaciones la metodología para el desarrollo de la competencia digital, así como los instrumentos y técnicas para su evaluación. También deben recoger los criterios de atención a las necesidades de apoyo educativo. Esta parte de la programación debe ajustarse a las características, recursos y normativa respecto a la parte digital del centro.

El RRI de nuestro centro concreta la siguiente normativa: “Se autoriza la utilización del móvil dentro del aula con fines didácticos, previa comunicación a jefatura de estudios por parte del profesor a comienzo de curso, sólo en Bachillerato. En E.S.O. el móvil queda prohibido tanto en el aula como en los pasillos”.

Según lo estimado por el departamento de orientación, se prestarán dispositivos adaptados con las aplicaciones que correspondan a los alumnos con necesidades educativas especiales, durante la jornada completa o durante un horario determinado, según los casos, pero siempre para facilitar el aprendizaje de dichos alumnos.

B.5.2. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital. [EPA50]

Los contenidos, estándares e indicadores de logro se reflejan en cada una de las programaciones de los diferentes departamentos. [EZG51]

B.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje. [EPA52]

Los recursos disponibles en las cuentas de educación, Teams, Aula Virtual Moodle... son varios de los recursos existentes en nuestro centro, por lo que se promoverá su utilización por parte de la comunidad educativa. Los profesores podrán solicitar a lo largo del curso [EPA53], en el momento en el que estimen su necesidad, la creación de este espacio virtual para su uso, dicha petición se hará al equipo directivo. Si algún profesor quisiese utilizar otro tipo de plataforma digital tiene que cumplir con las orientaciones de la Agencia Española de Protección de Datos recogidas en el “Informe sobre la utilización por parte de profesores y alumnos de aplicaciones que almacenan datos en nube con sistemas ajenos a las plataformas educativas”.

Los materiales didácticos digitales son los que considere cada departamento. No obstante el centro tiene a disposición la biblioteca digital y se fomenta el uso de LEOCYL.

Tenemos a disposición de la comunidad educativa la biblioteca virtual del centro, las cuentas personales de educación, la página web del instituto y las diversas Aulas Virtuales Moodle que se estime oportunas crear.

En el curso 2018-2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones directas con los alumnos:

- Colaboración con el Plan de Apoyo TICA.
 - “Co-crea tu cómic” con alumnos de 4º E.S.O.
 - Seguridad y confianza digital: “¿Somos un algoritmo?” Con alumnos de 2º Bachillerato.
 - “Domotizamos el aula”. (Contextos abiertos robótica). Con alumnos de 1º Bachillerato.
- Participación en el proyecto Observa-acción.
- Charla para alumnos de 3º E.S.O. con la colaboración de “Cibercooperantes” gestionadas por el Ministerio de Economía y Empresa e Incibe.
- Implantación de las licencias personales de Office 365 en las cuentas de educación de la Junta de Castilla y León.
- En el curso 2020-2021 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones directas con los alumnos:
 - Colaboración con el Plan de Apoyo TICA:
 - “Conectando alumnado” con alumnos de 1º y 2º E.S.O.
 - “Stranger Internet Things” con alumnos de 2º E.S.O.
 - “Tu mundo digital” con alumnos de 3º de E.S.O.
 - “Seguridad digital para docentes”.
 - “Mis lugares favoritos de la catedral de Burgos”, con docentes.
 - Jornada virtual TICyL '21: “3x3. Impresora 3D y la 3ª edad”. Puesta en práctica de esta iniciativa con los alumnos de 4º de E.S.O.
 - Participación en el Plan Director (Guardia Civil).
 - Grupo de trabajo: “VIII Centenario Catedral de Burgos”. (CFIE Burgos). Actividades con todo el alumnado del centro.
 - Proyectos e-Twinning (soporte o coordinación por el profesor embajador e-Twinning y profesores colaboradores):
 - Curso 2019-2020: “Say Yes to recycling.” (Portugal, Italia, Turquía, España y Macedonia).
 - Curso 2020-2021: “Let’s share Europe’s heritage!” (España, Portugal y Francia). Con alumnos de 1º E.S.O. [EPA54]
- En el curso 2021-2022 se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:
 - Plan Provincial de Apoyo TICA
 - Sesión presencial de iniciación en Scratch
 - Proyectos e-Twinning: dos proyectos, el quinto centenario de la vuelta al mundo con un centro de Palencia y otro proyecto, juegos tradicionales, con Portugal y tres centro de Turquía.

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

B.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

La comunidad educativa el I.E.S. Ribera del Duero es muy variada y la comunicación depende de las características del grupo, el tipo de comunicación, los objetivos y fines de la misma. Es básico que exista una buena comunicación entre la comunidad educativa, que queda representada en el Consejo Escolar del centro.

Mecanismos tecnológicos de comunicación:

El principal mecanismo tecnológico de comunicación del IES Ribera del Duero es su página web ya que es accesible a toda la comunidad educativa. En ella se muestra información concreta de nuestro centro y de las actividades desarrolladas, está en continua actualización. Pero de manera más concreta también se utilizan otros cauces de comunicación **digital** (EPAS5), siempre usando las herramientas oficiales:

- Con la AMPA: a través del correo electrónico y teléfono.
- Con el Personal de Administración y Servicios: a través del correo electrónico y del teléfono.
- Con los Profesores: a través de IESFácil, Teams, Aula Virtual Moodle, correo electrónico, teléfono y grupo de difusión de Kaizala.
- Con las familias: a través de Infoeduca, correo electrónico, teléfono y grupo de difusión de Kaizala.
- Con los alumnos: a través de Teams, Aula Virtual Moodle, correo electrónico y las herramientas de Office 365.

B.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Sistema y procedimiento de comunicación e interacción.

- Página web.
- Teams.
- Aula Virtual Moodle.
- Office 365.
- Infoeduca.
- IESFácil.
- Correo electrónico.
- Teléfono: llamadas, Kaizala y sms.

La comunicación digital entre profesores y alumnos se realiza a través de teams o correo electrónico, entre profesores a través de los equipos de teams, de los que hay creados de todos los equipos docentes de los distintos grupos, de claustro, de planes de mejora, CCP, departamentos, medios informáticos.

El equipo directivo difunde información a través de grupos de difusión de familias y claustro mediante la aplicación Kaizala. Para la comunicación de forma digital con los profesores se usa el equipo teams de claustro y el correo electrónico corporativo. Las familias también pueden obtener información a través de la página web e infoeduca, y pueden comunicarse a través del correo electrónico del centro o de forma telefónica.

B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Al comienzo de curso se explica al claustro, cambiante como se ha dicho a lo largo de este plan, los medios digitales de que se disponen para la comunicación interna entre profesores, o profesores y alumnos y externa con familias, siempre respetando que sean los medios oficiales, ya dichos, teams, correo electrónico corporativo y teléfono, el del centro, se desaconseja el uso de teléfonos particulares y de cuentas que no sean la oficial.

Ciertos canales, pueden resultar desconocidos para algunas familias, por lo que también nos parece importante la formación digital de las familias y los alumnos, por lo que nos inscribimos en los diferentes seminarios o charlas que pueden surgir al respecto, en cualquier caso, siempre se es atendido por el equipo directivo o tutor dependiendo el caso de si es familia o alumno, en caso del desconocimiento del uso de las herramientas, para poder prestar ayuda, asesorar y enseñar dicho uso.

Como ya se ha señalado en anteriores ocasiones la página web del nuestro centro es un elemento básico de comunicación y por eso está en permanente actualización. Pretendemos que se fomente su uso por parte de toda la Comunidad Educativa.

B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Se prevé a final de curso la realización de una autoevaluación que valore el funcionamiento, organización y servicios de comunicación y colaboración de toda la comunidad educativa. Dicha evaluación servirá para realizar un autoanálisis que impliquen la consecución de mejoras en un futuro.

B.7. Infraestructura

B.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, ...)

En el anexo nº V se recoge de forma detallada el equipamiento del centro distribuido por plantas y/o tipo de espacio.

En el anexo nº VI se recoge una serie de imágenes de las aulas y diferentes espacios que tienen medios informáticos.

B.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

B.7.3. Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

B.7.4. Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

A continuación, se recogen los aspectos referidos a estos cuatro apartados.

Servicios de internet:

La comunidad educativa del centro accede a internet a través de los distintos dispositivos del centro que reciben conexión a través del cableado. A partir del mayo de 2019 disponemos de Fibra en la red de profesores y alumno. En febrero de 2021 se lleva a cabo la integración parcial en “escuelas conectadas” lo que nos permite tener mejor conexión a internet en la zona de administración y mejorar la wifi del centro, pero queda de integrar el resto de aulas, departamentos y sala de profesores que van por red cableada y el sistema de impresoras; es en enero de 2022 cuando se ha hecho la integración completa a “Escuelas Conectadas”.

De manera general los ordenadores y portátiles disponibles en el centro tenían 2 usuarios (administrador y profesor con acceso limitado), y en la mayoría de los casos están congelados, tras la integración a escuelas conectadas han pasado a tener dos usuarios más con contraseña. Si algún profesor quiere instalar en los equipos algún programa necesita contactar con el responsable de medios informáticos, para que sea quien le ayude a descongelar, y volver a congelar después de las instalaciones pertinentes. La clave del usuario administrador sólo la conoce el Equipo Directivo y el Responsable de medios informáticos.

El alumnado puede acceder a internet, siempre que el profesor se lo permita y bajo supervisión del mismo.

Los profesores y alumnos pueden hacer uso de los recursos y herramientas disponible en sus cuentas educa. Tiene a disposición Office 365, Teams y plataforma Aula Virtual Moodle, previa solicitud de la misma por parte del profesorado a la Secretaria del centro. Toda la comunidad educativa tiene acceso a la página web del centro.

En el IES Ribera del Duero existen **dos redes cableadas**:

- Red de profesores y alumnos, utilizada por la comunidad educativa que funciona con fibra desde mayo de 2019 y desde el año 2022 integrada en escuelas conectadas.
- Red del centro gestionada por la Junta de Castilla y León. Esta red es la que alimenta al servidor del centro y con ella funcionan los ordenadores del Equipo Directivo y el personal de administración del centro; integrada en escuelas conectadas también. Las claves para acceder a la red del centro sólo las conoce el Equipo Directivo y el personal de administración del centro, que son los usuarios de esta red.
- A través de la línea 947.54.01.71 funciona el fax y la alarma del IES.

Red Wifi:

A partir de la integración completa del centro en Escuelas Conectadas el centro dispone de wifi en todo él, todos los usuarios del centro con su cuenta corporativa y su contraseña pueden acceder a wifi, un mismo usuario solo podrá tener hasta 2 dispositivos conectados simultáneamente a cada red y acceso a una o varias redes según su perfil de usuario.

Hay tres perfiles wifi disponibles, uno abierto y dos ocultos, tal y como se describen a continuación.

Perfil general: Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCYL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador CED_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general. Sólo es necesario introducir usuario y contraseña de educacyl.

SSID: CED_INTERNET

Visibilidad: visible



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Servidores y servicios.

A través del servidor de la Junta el Equipo Directivo y la Administrativo del centro pueden hacer uso de determinados programas necesarios para la gestión del centro como por ejemplo IES2000. En el año 2021 en el servidor el informático de la D.P. sustituyó el disco duro. Desde los despachos del Director, Jefa de Estudios, Secretaria y Personal de Administración podemos acceder al ordenador que nos sirve de servidor de la red de la Junta de Castilla y León. También tenemos a nuestra disposición una carpeta de puente aéreo entre nuestros ordenadores que nos facilita el intercambio de información. Así mismo todos los ordenadores pertenecientes a la red de este servidor pueden conectar a una impresora situada en el despacho de la Secretaria. Aunque todos tienen una impresora personal en sus despachos.

En cuanto a la red de profesores, incluye 3 ordenadores en la sala de profesores y un portátil. En la sala de profesores existe 1 impresora con opción de imprimir a color y una fotocopidora en blanco y negro. Los 3 ordenadores pueden imprimir en la impresora de blanco y negro situada en la sala de profesores. Los 3 equipos pueden mandar la impresión a la fotocopidora de conserjería. También se pueden escanear documentos desde la impresora de la sala de profesores y desde la fotocopidora de Conserjería.

Respecto a las familias, los padres, madres o tutores legales pueden hacer uso de sus cuentas de educación y del programa Infoeduca, que les permite conocer información actualizada de sus hijos sobre sus notas, comportamiento, faltas de asistencia, etc.

En cuanto a la Comunidad Educativa, puede acceder a la información general educativa o concreta con sus claves personales que ofrece la página web de la JCYL: <http://www.educa.jcyl.es/es>. También gracias a la página web del instituto: <http://iesriberadelduero.centros.educa.jcyl.es> pueden conocer información más concreta relativa a nuestro centro. Además, existe la opción de generar Aulas Virtuales Moodle concretas para un grupo de la Comunidad Educativa con acceso personal y con contraseña, previa petición a la Secretaria.

B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Las actuaciones referidas a la red que se han realizado en el centro se detallan a continuación:

En el verano del año 2018 se ha realizado una obra en nuestro centro que ha supuesto la implantación de una nueva red informática y de datos. El cable instalado es de categoría 6. Se adjuntan en el Anexo VII los planos del IES Ribera del Duero, con fecha de marzo de 2018 correspondientes a la memoria valorada denominada “IMPLANTACIÓN DE RED INFORMÁTICA Y DE DATOS Y VARIOS”. Estos planos han sido elaborados por D. José Luis Balbás Delgado, Arquitecto Técnico de la Dirección Provincial de Educación de Burgos.

El 25 de abril de 2019 se ha realizado la visita a nuestro centro educativo derivada del Proyecto: Auditoría de cableado e infraestructuras de comunicaciones en los centros educativos de CyL. La empresa que ha realizado esta actuación ha sido AMBAR TELECOMUNICACIONES S.L.

El 23 de mayo de 2019 se ha conectado la fibra para acceder a internet en la red de profesores y alumnos. Funciona a través de Movistar.

El 8 de febrero de 2021 se integra parcialmente nuestro centro a “escuelas conectadas”, la red cableada de la zona de administración y la wifi de todo el centro.

En enero de 2022, se hace la integración total, que incluye la adhesión de la red cableada de aulas, departamentos y sala de profesores y las impresoras y fotocopiadoras.

Actuaciones de mejora llevadas a cabo:

- En el curso 2018-2019 se han llevado a cabo las siguientes mejoras de equipamiento:
 - Se han instalado 14 equipos de sonido amplificado compuesto por 2 cajas 5”Studio R1280T conexión minijack, sustituyendo de esta manera los altavoces de mesa.
 - Hemos adquirido un sistema de sonido portátil con micrófono inalámbrico y conexión Bluetooth.
 - Aula Digital Móvil.
 - Smart TV.
 - Auditoría de las instalaciones por parte de la empresa AMBAR TELECOMUNICACIONES. La Consejería de Educación ha contratado el

proyecto: Auditoría de cableado e infraestructuras de comunicaciones en los centros educativos de CyL.

- Dentro del proyecto Escuelas Conectadas, la empresa ORANGE ESPAGNE S.A.U. proveerá a los centros educativos de conectividad a internet (mínimo 100Mbps) y suministrará, instalará, configurará y pondrá en marcha con garantía una red inalámbrica WI-FI en los espacios docentes. Se realizará durante los años 2019 y 2020. El 23 de mayo de 2019 se ha conectado a Fibra la red de profesores y alumnos.

- En el curso 2019-2020:

- Adquisición, arreglos y puesta en marcha de equipamiento informático.
- Se realiza en el mes de febrero de 2020 un cambio de empresa de fotocopiadoras y mantenimiento informático, por tanto las impresoras y fotocopiadoras de reprografía, sala de profesores y secretaría cambian.
- Introducción en la fotocopiadora de la sala de fotocopiadoras un sistema de fotocopias por código.
- Con motivo del confinamiento, llegan al centro desde la diputación de Brugos dos tablets para prestar al alumnado con carencias económicas.

- En el curso 2020-2021:

- Funcionamiento a partir del 8 de febrero de 2021 del proyecto “Escuelas Conectadas”.
- Adquisición de material necesario, cuyas necesidades han ido surgiendo a lo largo del curso. (Portátiles, ordenadores, cables, web-cam, proyectores e impresora 3D).
- Revisión en verano de todos los ordenadores del centro, actualizaciones, colocación de discos duros en varios ordenadores que funcionaban de forma lenta.

- En el curso 2021-22:

- Integración total Escuelas Conectadas en enero de 2022.
- Adquisición de impresora láser para biblioteca
- Colocación de ordenador reusado de la Dirección Provincial en la biblioteca con disco duro nuevo.
- Actualización del ordenador de secretaría de Windows 7 a 10.
- Recolocación de las aulas de informática 1 y 2.
- Retirada de dispositivos obsoletos en las aulas de informática 1 y 2.
- Adquisición de nuevo portátil para departamento de Ed. Física
- Adquisición de 10 portátiles mini con carro para guardarlos.
- Ordenador nuevo en sala de profesores.
- Colocación de tres paneles Smart en las aulas informática plana baja, aula 10 y aula de apoyo.
- 4 ordenadores portátiles nuevos otorgados por la consejería.

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El responsable de medios informáticos y secretaria, se reúnen semanalmente, para analizar el estado de las infraestructuras relacionadas con la tecnología, proponer soluciones en caso de que hubiera incidencias, dichas incidencias son recogidas en un documento en constante modificación, donde anotan los problemas que van ocurriendo. Además, se hacen propuestas del funcionamiento de dispositivos y/o aulas. En el documento que trabajan para la mejora de las infraestructuras TIC, anotan el tipo de dispositivo, el problema, la fecha y la fecha de arreglo, y en su caso la fecha en que se produce la misma incidencia. Si la incidencia pueden resolverla en un margen de tiempo corto y está a su alcance así se hace y en caso contrario, se dispone de contrato con la empresa Ofibur que se encarga del mantenimiento y arreglo de los problemas que puedan sucederse.

Los profesores son los encargados de enviar las incidencias cuando las detectan, se las hacen llegar al responsable TIC, mediante Teams.^[EZG56]

En caso de que las incidencias sean competencia del CAU, se pone en contacto la secretaria con esta sección.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

B.8.3. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

En cuanto al uso por parte de los alumnos de ordenadores u otros, es siempre en presencia del profesor, por lo tanto se entiende que existe un control sobre los contenidos que puedan ver y usar durante las clases.^[EPA57]

[REDACTED]

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

En el centro a lo largo de los últimos cursos se han realizado numerosas actividades que ya han sido indicadas en los apartados B.5.3. y B.3.2.

Al inicio del curso, el Equipo Directivo realiza diversas charlas de acogida, tanto a profesores como a familias y alumnos nuevos en las que se informa de los principales cauces digitales de comunicación disponibles en el centro. Posteriormente esta información es recordada y detallada por los tutores en su reunión inicial con las familias y a lo largo del curso con los alumnos. Debido a la situación de pandemia, estas charlas presenciales han tenido que ser canceladas. Se retomarán cuando sea posible.

Con la matrícula, los alumnos reciben una hoja en la que se describe el proceso para que los padres, madres o tutores legales accedan a la aplicación Infoeduca y para que se descarguen la aplicación Kaizala. También con la matrícula firman el consentimiento o no de difusión de datos personales. Este consentimiento se repite en cada autorización para participar en actividades complementarias y extraescolares. Es básico cumplir las normas sobre protección de datos de carácter personal en los centros educativos, por lo que tomamos como referencia la “Guía para centros educativos”, de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) se incorpora al equipo de teams de claustro, además este tema se aborda en CCP, y se adjunta en los archivos del equipo teams de claustro. La AEPD también ha elaborado un documento con orientaciones para centros educativos denominado “Informe sobre utilización por

parte de profesores y alumnos de aplicaciones que almacenan datos en nube con sistemas ajenos a las plataformas educativas” que incorporamos al equipo teams de claustro en archivos.

Durante el curso 2021/22, en cuanto al tratamiento de datos e información:

- **Profesores:** se han trabajado con los profesores ideas de forma clara en base al tratamiento de datos y de imágenes de los alumnos, las cuales se han difundido a través de CCP. Se adjunta anexo nº VIII
- **Alumnos:** se ha trabajado y se han incorporado carteles referidos a la seguridad y confianza digital en todas las aulas, con el fin de concienciar a los alumnos sobre este tema.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Se prevé la realización de una autoevaluación referida a la seguridad en el centro, que conlleve su análisis y la adopción de medidas para su mejora. Como se ha indicado en el apartado anterior se difunde entre el profesorado un documento referido a las buenas prácticas del tratamiento de información.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS EDUCATIVOS^[EPA58]

Nº	Objetivo	Medidas	Temporalización
1	Ampliar el uso de las herramientas TIC como instrumento de aprendizaje	Formación profesores inicio de curso Asignación de horas mínimo de las aulas de informática a cada grupo	Curso 2022/23
2	Establecer una cultura de conciencia y responsabilidad en el uso de las TIC	Plan de acción tutorial: trabajar la temática de seguridad y confianza digital	Curso 2022/23
3	Establecer una rúbrica de evaluación de competencia digital en base a unos estándares mínimos	Creación de rúbrica y puesta en práctica mediante su difusión por equipo teams	Tercer trimestre curso 2021/22

OBJETIVOS ORGANIZATIVOS

Nº	Objetivos	Medidas	Temporalización
1	Gestionar el uso del teléfono móvil en el centro.	Reflexión del equipo directivo y comisión TIC Propuesta de la gestión del móvil Aprobación Claustro y consejo Escolar Inclusión RRI	Curso 2021/22 y aplicación curso 2022/23

2	Mejorar la comunicación mediante medios y servicios digitales con la comunidad educativa.	Formación a las familias y profesorado Fomento de la instalación del grupo de difusión Kaizala, mediante circulares reitaritivas en papel	Curso 2022/23
---	---	--	---------------

OBJETIVOS TECNOLÓGICOS

Nº	Objetivos	Medidas	Temporalización
1	Actualizar los equipos que tienen sistemas obsoletos.	Mejorar o sustituir en primer lugar equipos con sistema XP, priorizando aulas.	Curso 2021/22 y posteriores
2	Mejorar aulas de informática	Adquirir ordenadores de mesa o mejora de los ordenadores que existen en la actualidad.	Curso 2021/22. Curso 2022/23.
3	Estudiar y buscar asesoramiento respecto a la seguridad digital del centro.	Contactar con los maestros colaboradores TICA y con el asesor de centro.	Curso 2021/22

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Se pretende trabajar la coordinación de la Comisión TIC y la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, para coordinar todos los departamentos en la consecución y desarrollo de la competencia digital en todos los niveles del alumnado, se puede comenzar fijando contenidos para el nivel de 1º ESO trabajados mediante el Plan Provincial de Apoyo TICA y acordando un mínimo de aspectos referidos a la competencia digital que se trabajen desde todos los departamentos. [EPA59]

Además se pretende la integración total del Plan TICA en los diferentes planes y documentos oficiales del centro, para una mejora de la aplicación y del desarrollo de la competencia digital.

[EPA60][EZG61]

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Análisis trimestral por parte de la comisión TIC del plan de acción, revisando logros, dificultades, necesidades y nuevas necesidades, a partir de datos obtenidos de encuestas hechas a profesores y alumnos, y de la autoevaluación SELFIE.

Posibilidad de gestionar el uso del móvil, actualmente totalmente prohibido en todos los niveles excepto en bachillerato, se encuentra recogido en el RRI, que debería modificarse y aprobarse en Consejo Escolar.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Desde el curso 2017-2018 el IES Ribera del Duero integró el Plan TIC dentro de los documentos institucionales que lo forman, pasando a ser un documento interrelacionado con los demás documentos organizativos y de gestión del centro [EZG63]. A través de la CCP este documento se analiza y valora. Asimismo, se informa del mismo al Claustro y al Consejo Escolar para difundirlo entre toda la comunidad educativa.

El Plan TIC se elabora y formaliza por primera vez en el curso 2017-2018, para así comenzar el curso 2018-2019 desarrollándolo desde el inicio del mismo. Este plan no es un documento cerrado y estanco, sino que se actualizará de manera anual según las características y necesidades que vayan surgiendo con el paso del tiempo, que serán recogidas y analizadas.

Las medidas de difusión y dinamización del plan TIC a lo largo del curso son las que se han detallado con anterioridad a través de las distintas actuaciones que conlleva su desarrollo. Será una guía durante todo el curso.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÁREA 1: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Planificar y sistematizar procesos de gestión	Estudio y reflexión sobre los sistemas utilizados para la definición de mejoras mediante la creación de procedimientos sistemáticos.	Curso 2021/22
2	Planificar una estrategia de integración de las TIC en el centro.	Formación profesores inicio de curso Asignación de horas mínimo de las aulas de informática a cada grupo Plan de acción tutorial: trabajar la temática de seguridad y confianza digital Creación de rúbrica y puesta en práctica mediante su difusión por equipo teams	Curso 2021/22 y aplicación 2022/23

ÁREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Establecer estrategias sistematizadas [EPA64] que contribuyan al desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas.	Creación de rúbrica de evaluación Establecimiento de unos mínimos de uso y manejo de las TIC en cada materia y nivel. Uso de las herramientas	Curso 2022/23

		digitales corporativas.	
--	--	-------------------------	--

ÁREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Detectar las necesidades de formación TIC en el claustro y establecer líneas de mejora	Encuesta a principio de curso a profesores	Curso 2022/23, septiembre
2	Fomentar y propiciar la formación dirigida a la integración curricular de las TIC.	Análisis de datos de la encuesta y realización de encuesta a final de curso para propuestas próximo curso.	Junio 2021/22 Septiembre 2022/23
3	Potenciar que el equipo docente utilice adecuadamente las herramientas institucionales como el portal de educación, aula virtual a través de Moodle y página web del centro[EPA65]	Mejora de la acogida a profesores con las explicaciones pertinentes referidas a las herramientas institucionales, y de los protocolos de comunicación entre docentes y alumnos.	Septiembre 2022/23

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Realizar una rúbrica generalizada para todos los departamentos para evaluar la competencia digital del alumnado.	Rúbrica	Curso 2022/23
2	Realizar autoevaluación SELFIE	Realización SELFIE	Fin de curso 2021/22
3	Crear una rúbrica mediante indicadores de logro para evaluar el plan TICA en las dimensiones organizativa, educativa y tecnológica.	Creación rúbrica y análisis comisión tic	Fin de curso 2021/22

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Establecer una organización curricular de habilidades concretas a desarrollar en cada curso referidas a las TIC.	Creación de un documento que estipule unos mínimos aspectos a tener en cuenta referido al uso, metodología y evaluación de las TIC.	Curso 2022/23

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Sistematizar la comunicación en el claustro	Establecimiento de un protocolo de comunicación entre el profesorado (equipo docente, claustro, CCP,	Inicio de Curso 2022/23

		Comisión TIC...)	
2	Evaluar los sistemas de comunicación de la comunidad educativa	Encuesta a familias, docentes y alumnado	Fin de curso de 2021/22

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Mantener los dispositivos existentes.	Creación de manual sencillo de uso y de soluciones.	Curso 2022/23
2	Mejorar dispositivos existentes	En la medida de lo posible mejora de los sistemas de los ordenadores comenzando por los XP	Curso 2021/22
3	Adquirir nuevos equipos y dispositivos	Compra de dispositivos en base al presupuesto	Curso 2021/22

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Nº	Acción	Medidas y estrategia	Temporalización
1	Establecer conciencia en el alumnado respecto a la seguridad digital.	Charlas externas de personal especializado para todos los niveles	Curso 2022/23
2	Buscar asesoramiento en seguridad	Consulta a los maestros colaboradores TICA y a la asesora de centro	Curso 2021/22
3	Llevar a cabo lo propuesto en cuanto a seguridad del punto anterior	Realización de las acciones propuestas	Curso 2022/23

Se elabora una hoja de ruta para los cursos 2021/22 y 2022/23, anexo IX.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La Comisión TIC tiene un papel fundamental en cuanto a la evaluación, seguimiento y revisión del Plan. Para llevar a cabo estas funciones, analizarán los aspectos contenidos en el presente plan y determinarán si se están cumpliendo o no y propondrán aspectos de mejora adaptados a las características y necesidades del centro. [EPA66]

El Director del centro podrá modificar el plan TIC, previa información al Claustro y al Consejo Escolar. Por supuesto, se modificarán todos aquellos aspectos que pudieran incumplir la legislación vigente en cada momento. El Claustro y el Consejo Escolar serán informados de este plan y sus modificaciones si fueran necesarias, siendo escuchadas sus ideas y propuestas. Así pues, la temporalización del presente plan TIC corresponde al curso académico 2021-2022 y tendrá una duración de 1 año. Al final del curso será revisado y analizado para actualizarlo y prepararlo para el curso siguiente.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

Cuestionario trimestral al claustro, se expone el informe en el anexo III.

Autoevaluación SELFIE que pretende ponerse en marcha por primera vez este curso 2021/22.

D.3. INDICADORES DEL EVALUACIÓN DEL PLAN

DIMENSIÓN EDUCATIVA - DIMENSIÓN ORGANIZATIVA - DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Se pretende la creación de una serie de indicadores para evaluar las tres dimensiones indicadas, al final del presente curso 2021/22.

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se pretende la creación de un cuestionario para familias y alumnos que se enviará a final del presente curso.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES

Para el I.E.S Ribera del Duero ha sido una experiencia positiva y de mejora participar en la certificación TIC y crear y mantener actualizado el Plan TIC concretado para nuestro centro. Este Plan se confeccionó inicialmente en abril de 2017, siendo presentado a los miembros del equipo técnico encargado del proceso de Certificación TIC el 25 de abril de 2017. Posteriormente, en el 3º trimestre del curso 2017-2018 se presentó al Claustro y al Consejo Escolar para su conocimiento y análisis para así aportar ideas y sugerencias. Tras su aprobación, se publicó en la página web del instituto y ha servido de documento base en el curso 2018-2019, los siguientes curso se ha mejorado y modificado conforme se veían necesidades. Este curso se renueva, adapta y enfoca de nuevo para su presentación a la certificación CODICE TIC.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

Mejora de espacios, fomento y formación del uso TIC entre el profesorado y uso seguro de las TIC entre el alumnado, este tipo de acciones ya se llevaban a cabo en los últimos cursos y deben ser reforzadas. Se detecta también que se deben implantar y mejorar procesos de evaluación y procesos de seguridad, mediante el asesoramiento externos de los maestros colaboradores y otros y además integrar las TIC en los documentos significativos del centro y coordinar su gestión con otras organizaciones de centro como CCP.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

Al final del curso se ha revisado y analizado para actualizarlo e incluir las propuestas de mejora proyectadas. En junio de 2021 la responsable de medios informáticos lo ha actualizado y preparado para que nos sirva como referente a lo largo del curso 2021/2022. Tendrá una duración anual, por lo que volverá a ser revisado curso tras curso. En el curso 2021/2022 participaremos en el procedimiento

de certificación del nivel de competencia digital, de la Junta de Castilla y León, CodiceTIC.

F. ANEXOS

ANEXO I: PROTOCOLO DE INCIDENCIAS DIGITALES PROFESORES

PROTOCOLO INCIDENCIAS DIGITALES:

1. Si el profesor detecta una incidencia en aula, departamento u otro espacio, debe revisar que:
 - El sistema está enchufado
 - Hay corriente eléctrica
 - Los medios necesarios están presentes y encendidos
2. Si la incidencia persiste, debe comunicarlo a través de un forms, que llega a la secretaria del centro. A dicho forms se accede a través de QR en la sala de profesores o enlace en equipo teams de claustro.
3. La secretaria comunica a través de equipo teams al responsable de medios informáticos, entre los dos procurarán solucionar el problema, si no es posible, se colocará cartel de: “DISPOSITIVO AVERIADO, NO TOCAR”
4. La secretaria se pone en contacto con empresa externa para la reparación.

Formulario comunicación incidencias informáticas

Comunicación incidencias informáticas - IES RIBERA DEL DUERO

Ayúdanos a mejorar, completa este formulario con la incidencia que hayas encontrado, esperamos resolverla pronto.

...

* Obligatorio

1. Nombre profesor

*

Escriba su respuesta

2. Fecha

*

Escriba su respuesta

3. nº aula o espacio

*

Escriba su respuesta

4. Descripción del problema

*

Escriba su respuesta

Documento para sala de profesores:

INCIDENCIAS EN DISPOSITIVOS DIGITALES

En caso de incidencia en los dispositivos tecnológicos:

1. Revisa que:

- El sistema está enchufado
- Hay corriente eléctrica
- Los medios necesarios están presentes y encendidos

2. Si la incidencia persiste:

Completa el formulario que podrás encontrar a través del siguiente código QR o en esta dirección web, el enlace también está colgado en equipo teams de claustro.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMV1TmlRn8JxDuKiXDOhL7tFUN1A4NTJRTIQwVE4wVFM0NERQU1BTRDNZSC4u>



ANEXO II: COMUNICACIÓN PARA AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DEL MÓVIL

El RRI de nuestro centro recoge la siguiente normativa: “Se autoriza la utilización del móvil dentro del aula con fines didácticos, previa comunicación a jefatura de estudios por parte del profesor a comienzo de curso, sólo en Bachillerato. En E.S.O. el móvil queda prohibido tanto en el aula como en los pasillos”.

- Profesor: _____
- Grupo: _____
- Fecha: _____
- Aula: _____

Actividad y finalidad didáctica:

Fecha y firma:

ANEXO III: INFORME ENCUESTA PROFESORES

INFORME DE LA ENCUESTA REALIZADA A PROFESORES DEL USO DE LAS TIC

PRIMER TRIMESTRE CURSO 2021/22

Durante el primer trimestre del curso 2021/22 se realiza una encuesta del uso de las TIC a los profesores del centro, la misma la responden 24 profesores de un total de 34, lo que supone un 70% del profesorado. Podemos dividir los resultados de la encuesta en cuatro apartados:

Utilización de las TIC por parte de los profesores:

18 de 24 profesores usan las TIC frecuente o cotidianamente, los recursos digitales más usados son de tipo expositivo, de interacción profesor-alumnos o aplicaciones para el aprendizaje, las más utilizadas son Kahoot y teams, en cuanto a las plataformas más utilizadas son teams y aula virtual.

Expresan gran variedad de aplicaciones que les gustaría utilizar como kahoot, genially. Por otro lado, la herramienta más usada para almacenar y compartir con los alumnos es teams, 16 de 24.

Dispositivos:

Más de la mitad manifiestan tener problemas del uso de las TIC en el centro, en su mayoría por problemas técnicos o escasez de recursos, de forma mayoritaria expresan conocer los recursos del centro.

El buen funcionamiento de internet con buenos dispositivos como proyector y ordenador son los recursos que consideran básicos.

Formación profesores:

La coordinación del uso de las TIC para la enseñanza/aprendizaje implica a toda la comunidad educativa, todos conocen la existencia del plan TIC pero no lo conocen suficientemente, la mitad participaría en su mejora y la otra mitad quizás participaría, mediante aportación de ideas, propuestas y cuestionarios.

Todos están dispuestos a formarse, mediante estrategias variadas, autoformación o formación institucional, tanto individual como cooperativa.

El 75% crean materiales y estarían dispuestos a compartirlo el 70%.

Diez de veinticuatro profesores no conocen las limitaciones de las TIC en relación a la seguridad y protección de datos.

Formación alumnos:

Cabe destacar que el uso de las TIC es elevado en el caso de profesores pero bajo en el caso de los alumnos, 10 de 24 profesores indican que sus alumnos utilizan

las TIC menos de una hora cada dos semanas, 12 de 24 lo usan entre 1 y 5 horas semanales.

Casi el 100% consideran que la integración de las tecnologías mejorarían la forma de enseñar, facilitando la comprensión de los contenidos.

Los profesores encuentran dificultades en los alumnos a la hora del acceso a las tic y la falta de conocimientos.

El 91% de los profesores están dispuestos a evaluar a los alumnos de forma digital, en su mayoría mediante kahoot o cuestionarios.

Conclusiones:

Las fortalezas que se concluyen de la encuesta son el uso generalizado de las TIC por parte del profesorado, y la predisposición a la formación y a la colaboración. En contra, se deduce falta de formación y falta de recursos, por lo tanto se prevén acciones en la mejora del plan de acogida de profesores en relación con las TIC, mejora de los recursos tecnológicos del centro y mejorar la difusión del plan TICA.

Una debilidad que cabe destacar es el poco uso de las TIC por parte del alumnado, de lo que se deduce que es necesaria una línea de actuación en la integración de las TIC en el centro, concretamente en la sistematización de la competencia digital en todos los departamentos llegando a acuerdos en reuniones CCP.

ANEXO IV: INFORMACIÓN A PROFESORES INICIO DE CURSO

Extracto de la información de inicio de curso para profesores

BIENVENIDO AL IES “RIBERA DEL DUERO”

Contacto:

947 54 01 53 / 650097250 09008639@educa.jcyl.es

<http://iesriberadelduero.centros.educa.jcyl.es/>

Puerta de la Villa, 18. 09300 ROA

Medios y espacios comunes

- *Medios informáticos y audiovisuales*

El centro cuenta con un teléfono móvil que está en conserjería a disposición de los profesores que necesiten llamar a padres, instituciones, editoriales etc.

El teléfono ha de solicitarse en conserjería y será desinfectado por el conserje a cada uso.

Las aulas cuenta con ordenador y proyector. Los mandos de los proyectores se encuentran en las aulas.

El centro cuenta con wifi de Escuelas Conectadas a las que te puedes conectar con tu usuario contraseña corporativos. Existen dos redes disponibles para profes, una abierta y una oculta, los pasos para acceder se recogen detalladamente en el equipo teams de claustro.

El uso de los ordenadores se realizará mediante reserva y con anotaciones de quien lo usa, deben ser respetados todos los dispositivos y utilizados solo bajo supervisión del profesor.

Hay ordenadores portátiles en conserjería a disposición del profesorado. Se solicitan a las conserjes. Ha de ser desinfectado tras cada uso.

- *Para comunicación interna utilizaremos:*

Teams
Kaizala
Correo corporativo

- *Conserjería/Reprografía*

Reprografía está cerrada “al público”.

Los apuntes que debamos dar a los alumnos se ubicarán en Aula Virtual o Teams

Las fotocopias estrictamente necesarias se encargan en el buzón de la puerta de reprografía.

Los encargos hay que realizarlos con tiempo y sin prisa.

Cada profesor tiene asignado un código para poder contabilizarlas.

- *Biblioteca*

El préstamo de libros se reduce a las lecturas obligatorias encargadas por los profesores.

Siempre que los libros no se encuentren alojados en la plataforma “Leocyl”, a que se accede con las claves de educacyl, los profesores gestionarán estos préstamos a través de la persona encargada de Biblioteca : JOANA

Durante los recreos la biblioteca estará cerrada

- *SUM*

La sala de usos múltiples se reserva al uso de los profesores como lugar de trabajo al carecer el centro de departamentos adecuados. Cada profesor tendrá un puesto asignado con su nombre.

Los alumnos no pueden estar en ella.

ANEXO V: EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE

En el presente apartado queda recogido el equipamiento del IES Ribera del Duero, con algunas anotaciones concretas importantes para su uso. Desde la integración en escuelas conectadas, todos los ordenadores además de lo que se indica a continuación tienen dos usuarios más, creados a partir de esa integración, ambos con contraseña, (aemcentros, aemlocal). En el curso 2020/2021 se instaló en todos los equipos teams.

AULAS DE INFORMÁTICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario apuntarse en la Sala de Profesores para utilizarlas, máximo con 1 semana de antelación. (previo protocolo covid, ahora definidas por plantas y usuarios) 	
Informática Planta Baja	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Smart TV (año 2018), conectada al PC del profesor (año 2020, Windows 10). El PC del profesor tiene 1 usuario y está congelado con Deep Freeze. Para proyectar: <ul style="list-style-type: none"> ○ En la TV: Pulsar el botón que tiene dibujado el conector. Seleccionar HDMI 1. Pulsar OK. ○ En el PC: Click en el botón derecho del ratón. Seleccionar configuración de pantalla. En la sección varias pantallas seleccionar “Duplicar estas pantallas”. • 11 ordenadores instalados en noviembre 2018. <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 usuarios: administrador con contraseña; alumno usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office, VLC, CoreDraw y congelados con Reboot, teams, firefox... ○ IP automáticas. • Todos los ordenadores tienen acceso a internet por cable. • 2 ordenadores portátiles. • Rack. [EZG67] • Cuadernillo de control de alumnos. • Panel digital Smart Board MX265 (2021)
Informática 1 (1ª planta)	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows XP. ○ IP automática. ○ Congelado (Deep Freeze)

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector conectado a la pizarra digital y al ordenador del profesor. • Equipo de sonido de aula. • SAI, que permite que el aula siga con suministro eléctrico. • 9 ordenadores congelados (Deep Freeze). Windows XP. Todos los ordenadores tienen acceso a internet por cable. IP automáticas. • Rack. [EZG68] • 3 altavoces de mesa. • 4 “Arduino Starter kit”. • Cuadernillo de control de alumnos.
<p>Informática 2 (2º planta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor “A”. • Proyector conectado a la pizarra digital y al ordenador del profesor. • Equipo de sonido de aula. • Todos los ordenadores tienen 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. • 3 altavoces de mesa. • Cuadernillo de control de alumnos. • “Aula Virtual Móvil”: 30 ordenadores híbridos “tabletas cooperativas” con usuario admin y alumno. Programas: W10 Home, office (Word 2016), pdf, vlc, WinRAR. Del número 14 al 26 también incluyen: Movie Maker, Audacity, Inscap, Gimp, Python; Scratch y GeoGebra.
EQUIPAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA PRÉSTAMO	
<p>Secretaría</p>	<p><u>EQUIPAMIENTO PARA PRÉSTAMO SECRETARÍA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos “Panasonic”. • Móvil 676.236.694 para actividades complementarias y extraescolares. • Sistema de sonido portátil con micrófono inalámbrico, altavoz y Bluetooth. • Mesa de sonido con altavoces. • 4 cámaras web. • Cables HDMI, HDMI-VGA, adaptadores usb-ethernet. • 2 Tablet Innjoo voomtab 64 GB.

Conserjería

EQUIPAMIENTO:

- Rack principal de la red de profesores:
 - Numeraciones del nº1 al nº 25.
 - Conexiones al resto de racks de la red de profesores.
- Router que reparte la red de profesores: 192.168.1.1
- Conexiones a internet nº17, nº18, nº19 y nº20.
- Teléfono fijo. (947.54.01.53) Es la centralita que comunica con los despachos del Equipo Directivo, Secretaría, Departamento de Orientación y Reprografía.
- Timbre del instituto con opción de desviarlo a reprografía y a secretaría.
- Destructora de papel.

EQUIPAMIENTO PARA PRÉSTAMO CONSERJERÍA:

- 14 ordenadores portátiles. Todos con usuario administrador protegido con contraseña y profesor como usuario limitado sin contraseña.
 - 2 mini pc híbridos PC/Tablet: Windows 10. (año 2020). Quedan descongelados. Usuario Admin, alumno y profesor.
 - Portátil verde, azul, rosa: Windows 10.
 - Portátil morado, negro y mini portátil: Windows 7.
 - Portátil naranja y rojo: XP-Linux.
 - 3 portátiles otorgados por la JCYL en 2021(onlife)
- Lector de DVD y CD portable.
- 2 juegos de Altavoces de mesa.
- Alargaderas y regletas.
- Cables VGA, VGA-HDMI y HDMI-HDMI y USB-microUSB
- Teléfono móvil (650.097.250) para uso en el centro.
- 8 medidores CO2

REPROGRAFÍA	
Reprografía.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopiadora RICOH Aficio MP 6002. Utilizada por el personal subalterno del instituto. Conectada en red con los ordenadores de la sala de profesores, por lo que se pueden enviar documentos desde la sala. Gestionada por la empresa Copiadoras de Aranda. • Teléfono fijo. • Conexión a internet nº23.

SALA DE PROFESORES	
Sala de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • 3 ordenadores y 1 portátil. 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. • Todos los ordenadores tienen acceso a internet por cable y la IP automática. • Los ordenadores de mesa están congelados Deep Freeze. • Conexiones a internet nº5, nº6, nº7, nº8, nº9, nº10, nº11 y nº12. • Impresora RICOH MP C307. Conectada en red a los 3 ordenadores de la sala de profesores. Gestionada por la empresa Ofibur. • Para imprimir en conserjería seleccionar: Aficio MP 4002 PCL 6. • Impresora HP ColorLaserJet CP1515n. Conectada al ordenador de la izquierda de la sala de profesores.

BIBLIOTECA	
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Rack. Numeraciones del nº1 al nº 28. • Todos los ordenadores tienen acceso a internet por cable y la IP automática. • 1 ordenador de profesor con 2 usuarios. Conexión nº 26. <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. • Impresora láser • Escáner TPV lector código de barras. • Pantalla blanca para proyectar.

AULAS	
PLANTA BAJA	
Aula de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Conexiones a internet nº13, nº14, nº15 y nº16. • Panel Smart (2021) • 1 portátil (onlife) (2021 JCYL)
S.U.M.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 proyector que proyecta sobre la pared. • Equipo de sonido. • Luces de escenario.
Taller de Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Conexiones a internet nº21 y nº22. • Taller de tecnología
PRIMERA PLANTA	
Aula 10	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2000. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Deep Freeze). • Proyector de mesa. (Instalado año 2020) • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº13 y nº14. • Panel Smart MX 265
Aula 11	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. ○ Disco duro Kingston 480GB. • Proyector conectado a la pizarra digital y al ordenador del profesor. Tiene doble VGA y cable HDMI. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº23 y nº24.
Aula 12	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. ○ Disco duro Kingston 480GB. ● Proyector conectado a la pizarra digital y al ordenador del profesor. Tiene doble VGA. ● Equipo de sonido. ● Conexiones a internet nº21 y nº22.
Aula 13	<ul style="list-style-type: none"> ● Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. ● Proyector conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. ● Equipo de sonido. ● Conexiones a internet nº19 y nº20.
Laboratorio de Química	<ul style="list-style-type: none"> ● Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ IP automática. ● Proyector conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. ● Equipo de sonido. ● Conexiones a internet nº17 y nº18.
Aula 14	<ul style="list-style-type: none"> ● Ordenador del profesor con 2 usuarios: (año 2020) <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. ○ Windows 10 ● Proyector OPTOMA (año 2020) conectado a la pizarra

	<p>digital y al ordenador del profesor. Tiene doble VGA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido (mini cadena). • Conexiones a internet nº7 y nº8.
Aula 15	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: (año 2020). <ul style="list-style-type: none"> ○ Admin: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 7. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. • Proyector conectado a la pizarra digital y al ordenador del profesor. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº5 y nº6.
Aula 16	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10. Instalado en septiembre de 2017. • Proyector de mesa. • Altavoces de mesa. • Conexiones a internet nº27 y nº28.
Aula 17	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: (año 2020) <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Congelado. ○ IP automática ○ Windows 10. • Proyector ACER (año 2020). • Altavoces de mesa. • Televisor Sony con lector de DVD y USB i-joy. • Conexiones a internet nº9 y nº10.
Aula de Música	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10. Instalado en el año 2017. ○ IP automática.

	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector ACER (año 2020) conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº1, nº3, nº3 y nº4.
SEGUNTA PLANTA	
Aula 20	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: (año 2020). <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. • Proyector ACER (año 2020) conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº11 y nº12.
Aula 21	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Reboot). ○ IP automática. • Proyector conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº5 y nº6.
Aula 22	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: (año 2020). <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. ○ Congelado (Reboot). ○ IP automática. • Proyector conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº3 y nº4.

<p>Aula 23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. • Proyector conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº1 y nº2.
<p>Laboratorio de Ciencias Naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ IP automática. • Proyector conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº7 y nº8.
<p>Aula de Dibujo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 8. Instalado en julio de 2017. ○ Tiene el programa AutoCad. ○ IP automática. • Proyector portátil conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº17 y nº18.
<p>Aula 24</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. • Proyector conectado al ordenador del profesor y

	<p>proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº25 y nº26.
Aula 25	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. • Proyector conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. Tiene doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº23 y nº24.
Aula 27	<ul style="list-style-type: none"> • Mini PC Lenovo Yoga 11e, del profesor con 2 usuarios: (año 2020). <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10. ○ Congelado (Reboot). ○ IP automática. • Proyector conectado al portátil del profesor, conectado con cable HDMI-VGA y proyecta sobre pantalla. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº21 y nº22.
Aula 28	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. ○ Congelado (Deep Freeze). ○ IP automática. • Proyector ACER (año 2020), conectado al ordenador del profesor y proyecta sobre pantalla. doble VGA. • Equipo de sonido. • Conexiones a internet nº19 y nº20.

DEPARTAMENTOS	
Educación Física (GYM)	<ul style="list-style-type: none"> • Portátil HP Windows 10. (2022) • Televisor. • Sistema de sonido portátil con micrófono inalámbrico y conexión Bluetooth. El altavoz está en el Gimnasio y el resto de material en Secretaría. Está a disposición para prestarse a otras actividades del centro. Se puede solicitar desde Secretaría.
Orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10. Instalado en Febrero de 2017. ○ IP automática. • Impresora HP LaserJet P1102. • Altavoces. • Teléfono. • Conexiones a internet nº3 y nº4.
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Windows XP con escáner. • Altavoces. • Memoria externa con datos y programas para el responsable de medios informáticos. • Conexiones a internet nº24 y nº25. • Impresora 3D.
Matemáticas y Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 7. ○ IP automática. ○ 3 Ipad • Altavoces. • Conexiones a internet nº11 y nº12.
Física y Química	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. • Altavoces • Conexiones a internet nº15 y nº16.

<p>Geografía e Historia y Economía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, Office 2007. Instalado en septiembre de 2017. • Conexiones a internet nº29 y nº30.
<p>Idiomas (Inglés/Francés) y Latín</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, instalado en el año 2017. ○ IP automática. • Altavoces • Portátil Windows 10 con usuario administrador y alumno. Adquirido en noviembre de 2018. • 2 radio con USB y CD. • 2 Pumpkin reproductor CD portátil con auriculares, cable aux, led y pantalla. (año 2020). • Conexiones a internet nº13 y nº14.
<p>Lengua Castellana y Literatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Windows 10, instalado en el año 2017. ○ IP automática. • Conexiones a internet nº13 y nº14.
<p>Ciencias Naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador del profesor con 2 usuarios (32bits): <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrador: administrador con contraseña. ○ Profesor: usuario limitado sin contraseña. ○ Descongelado. • Conexiones a internet nº9 y nº10.
<p>EQUIPO DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO – SERVIDOR DE LA JCYL</p>	
<p>Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rack del servidor de la JCYL. Numeraciones del nº1 al nº 14. Router del servidor de la JCYL. • En el almacén está el Rack de escuelas conectadas (PEC-A), que da las wifis del centro. • 3 Ordenadores. El servidor de la JCYL y conectados a

	<p>esta red el ordenador de la Administrativo y el de la Secretaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexiones a internet nº5, nº6, nº7, nº8, nº9, nº10, nº11, nº12. • Altavoces. • Fax: 947.54.01.71. • 2 teléfonos fijos. • Fotocopiadora y escáner Ricoh MPC3003. Gestionada por la empresa Ofibur. • Impresora Ricoh MCP306. Gestionada por la empresa Ofibur. • Impresora LEXMARK E323. • Escáner HP. • Memoria USB para guardar copias de seguridad. • El Equipo Directivo cuenta con tarjetas MultiSim del móvil del instituto, que gestionan con sus dispositivos móviles personales. Utilizan por ejemplo aplicaciones como Whatsapp y SMS como sistema de envío de información. • Móvil Samsung Galaxy A10.
Jefatura de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador conectado a la red de la JCYL. • Altavoces. • Teléfono. • Impresora Brother HL-1450. • Conexiones a internet nº1 y nº2. • Móvil Samsung Galaxy A10.
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenador conectado a la red de la JCYL. • Altavoces. • Teléfono. • Impresora HP LaserJet P1102w • Conexiones a internet nº3 y nº4.
MATERIAL REUTILIZABLE Y OBSOLETO	
Casa	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento informático y piezas que pueden ser reutilizadas.
Desván	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento obsoleto.

ANEXO VI: IMÁGENES DEL CENTRO

Aula 27:



Aula 10:



Aula 11:



Aula 14:



Aula 15:



Aula 16:



Aula 21:



Aula 22:



Aula apoyo:



Aula informática planta baja



Aula música:



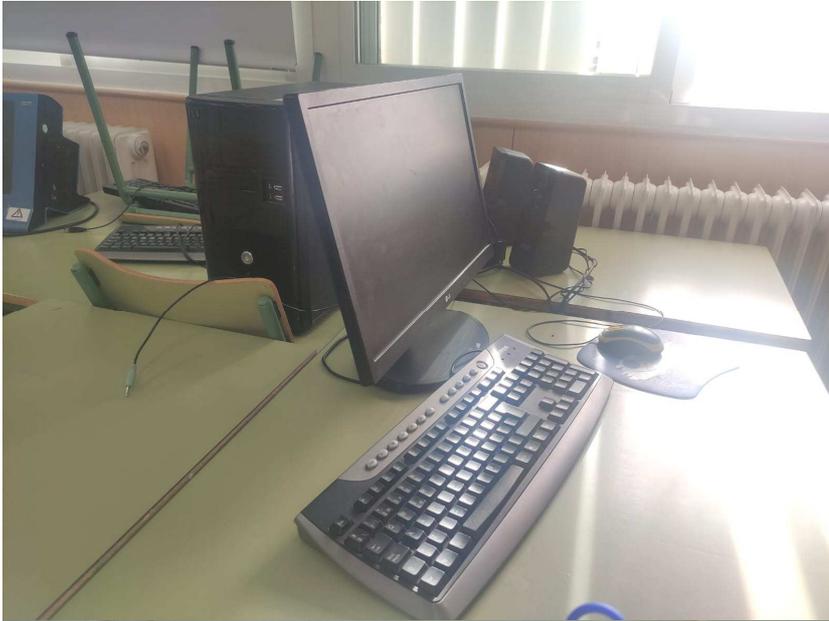
Material préstamos conserjería:



Departamento de matemáticas:



Aulas de informática:



Aula móvil:



Laboratorio de física y química (arriba) y sala de profesores (abajo)



Departamento de tecnología, impresora 3D.



ANEXO VII: PLANOS DEL IES RIBERA DEL DUERO

Se adjuntan los planos del IES Ribera del Duero, con fecha de marzo de 2018 correspondientes a la memoria valorada denominada “IMPLANTACIÓN DE RED INFORMÁTICA Y DE DATOS Y VARIOS”. Estos planos han sido elaborados por D. José Luis Balbás Delgado, Arquitecto Técnico de la Dirección Provincial de Educación de Burgos. Dicha reforma se efectuó en el centro en el verano del año 2018.

**ANEXO VIII: DOCUMENTO TRATAMIENTO DE DATOS EN CENTROS
EDUCATIVOS**

IES RIBERA DEL DUERO

DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS

DEL IES RIBERA DEL DUERO EN BASE A LA GUÍA AEDP

- Tratamiento de los datos permitido para el ejercicio de la función educativa.
- Deber de secreto: subsiste al finalizar la relación.
- Consentimiento de protección de datos expreso para actividades distintas de la función educativa: concursos, cualquiera actividad que implique dar datos a externos...
- El profesor puede recoger imágenes, sonido o vídeos con el fin de evaluar dichos contenidos, lo destruirá al final del curso y NO lo difundirá.
- No se puede difundir imágenes tomadas a alumnos.
- No se pueden hacer públicas las calificaciones de los alumnos.
- Publicación de imágenes de alumnos en la web, mediante un espacio privado, con autenticación y contraseña, para que lo vean las familias, optaremos preferiblemente por NO publicar en la web imágenes de los alumnos, en tal caso tendríamos la opción del pixelado.
- No realizar imágenes ni vídeos de alumnos en los que se les vea la cara si no es necesario para la función educativa.
- Familiares pueden hacer fotos y vídeos en eventos, bajo su responsabilidad. El centro puede prohibir la realización de fotos.
- Uso de las herramientas corporativas para comunicación digital con alumnos y/o familias. No se recomienda el uso del teléfono móvil propio para comunicarse con alumnos ni padres, ni por vía telefónica ni aplicaciones de mensajería instantánea.

A continuación, se indica el apartado que recoge la LOE – LOMLOE sobre los datos de los alumnos:

Disposición adicional vigesimotercera. Datos personales de los alumnos.

1. Los centros docentes podrán recabar los datos personales de su alumnado que sean necesarios para el ejercicio de su función educativa. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultados de su escolarización, así como a aquellas otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación de los alumnos.

2. Los padres o tutores y los propios alumnos deberán colaborar en la obtención de la información a la que hace referencia este artículo. La incorporación de un alumno a un centro docente supondrá el tratamiento de sus datos y, en su caso, la cesión de datos procedentes del centro en el que hubiera estado escolarizado con anterioridad, en los términos establecidos en la legislación sobre protección de datos. En todo caso, la información a la que se refiere este apartado será la estrictamente necesaria para la función docente y orientadora, no pudiendo tratarse con fines diferentes del educativo sin consentimiento expreso.

3. En el tratamiento de los datos del alumnado se aplicarán normas técnicas y organizativas que garanticen su seguridad y confidencialidad. El profesorado y el resto del personal que, en el ejercicio de sus funciones, acceda a datos personales y familiares o que afecten al honor e intimidad de los menores o sus familias quedará sujeto al **deber de sigilo**.

4. La cesión de los datos, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el sistema educativo, se realizará preferentemente por vía telemática y estará sujeta a la legislación en materia de protección de datos de carácter personal. En el caso de la cesión de datos entre Comunidades Autónomas o entre éstas y el Estado, las condiciones mínimas serán acordadas por el Gobierno con las Comunidades Autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación.

GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Decálogo del tratamiento de datos de la guía para centros educativos de la Agencia Española de Protección de Datos

- 1** Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
- 2** Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
- 3** Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les debe informar de forma inteligible y de fácil acceso y utilizando un lenguaje claro y sencillo, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos de:
 - la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro,
 - la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos,
 - los destinatarios de los datos,
 - los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos,
 - la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro,El Reglamento europeo amplía, la información que debe facilitarse a los titulares de los datos cuando se recaben de ellos mismos, añadiendo los datos de contacto del delegado de protección de datos y el plazo de conservación o los criterios para determinarlo.
- 4** Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.
- 5** Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan

- 6** información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.
Las Administraciones educativas y los centros deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los profesores, que deberán utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.
- 7** Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico del centro).
- 8** El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no se recomienda. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.
- 9** Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género);
- 10** Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares

SELECCIÓN DE CUESTIONES INTERESANTES DE LA GUÍA PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA AEPD:

DEBER DE SECRETO

Todas las personas que tengan acceso a datos de carácter personal están obligadas a guardar secreto sobre los mismos art. 5 LOPDGDD.

Este deber de secreto es esencial para garantizar el derecho fundamental a la protección de datos y es de obligado cumplimiento para todas las personas que presten sus servicios en los centros y Administraciones educativas-docentes, personal administrativo o de servicios auxiliares, en relación con los datos de carácter personal a los que accedan.

Además, el deber de secreto subsiste incluso una vez finaliza la relación con el responsable o con el encargado de tratamiento.

¿Se pueden recabar datos para finalidades distintas de la función propiamente educativa?

Al margen de la función educativa, los centros pueden recabar datos para otras finalidades legítimas, como puede ser la gestión de la relación jurídica derivada de la matriculación de los alumnos, o dar a conocer la oferta académica, participar con los alumnos en concursos educativos u ofrecer servicios deportivos, de ocio o culturales. En estos casos, se podrán recabar bien como consecuencia de la relación jurídica establecida con la matrícula o si media el consentimiento previo de los alumnos o de sus padres o tutores.

Además, con carácter previo a la obtención del consentimiento, se debe cumplir con el derecho de información de los titulares de los datos o a sus padres o tutores si son menores de 14 años, como se especifica en el apartado II.c) sobre Transparencia e información.

¿Pueden los profesores recoger datos personales directamente de los alumnos?

Sin perjuicio de los datos personales recabados por los centros o las Administraciones educativas al matricularse los alumnos, y que son facilitados a los profesores para el ejercicio de la función docente, cuando éstos recaben otros datos de carácter personal, como grabaciones de imágenes o sonido con la finalidad de evaluar sus conocimientos u otros datos relacionados con la realización de dichos ejercicios, o los resultados de su evaluación, estarían legitimados para

hacerlo, en el marco de las instrucciones, protocolos o régimen interno que el centro o la Administración educativa haya adoptado.

¿Pueden los profesores crear grupos con aplicaciones de mensajería instantánea con los alumnos?

Con carácter general, las comunicaciones entre los profesores y los alumnos deben tener lugar dentro del ámbito de la función educativa y no llevarse a cabo a través de aplicaciones de mensajería instantánea.

Si fuera preciso establecer canales específicos de comunicación, deberían emplearse los medios y herramientas establecidas por el centro educativo y puestas a disposición de alumnos y profesores (por ejemplo, áreas específicas en la intranet del centro o uso de plataformas que cumplan los requisitos que se verán más adelante) o por medio del correo electrónico.

En situaciones concretas, como la realización de una tarea o trabajo específico, por ejemplo con motivo de la participación en un concurso escolar, o de refuerzo que fueran necesarias, se podrían crear con carácter excepcional, siendo aconsejable la participación en el grupo de un tercero, padre o madre de los alumnos.

¿Pueden los profesores grabar imágenes de los alumnos y difundirlas a través de aplicaciones de mensajería instantánea a los padres?

No como parte del ejercicio de la función educativa de la que es responsable el centro docente. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidentes o indisposiciones en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar las imágenes y enviárselas. También podría ser posible en los grupos generados a través de aplicaciones de mensajería instantánea relacionados con la específica situación del alumno, a los que se ha hecho referencia en la pregunta anterior.

Tratamiento de las imágenes de los alumnos

El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación ha facilitado la captación, grabación y reproducción de imágenes, proporcionando medios que prácticamente han convertido en un fotógrafo o realizador de vídeos a cualquier persona que disponga de un teléfono móvil. Con ocasión de la celebración de actos escolares o de eventos en centros educativos en los que los

alumnos y los profesores son los protagonistas, tanto por los familiares como por el propio centro se toman fotografías y graban vídeos en los que se recogen sus imágenes. Estos hechos, comunes en los eventos escolares, dan lugar a que se planteen muchas cuestiones sobre quién y cómo se pueden captar las imágenes, qué requisitos se han de cumplir, con qué finalidad y a quién se pueden comunicar.

Según quién vaya a grabar las imágenes y la finalidad para la que se graben será necesario observar unos determinados requisitos.

Si la grabación de las imágenes se produjera por el centro escolar con fines educativos, como trabajos escolares o evaluaciones, el centro o la Administración educativa estarían legitimados para dicho tratamiento sin necesidad del consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores. Cuando la grabación de las imágenes no se corresponda con dicha función educativa, sino que se trate de imágenes de acontecimientos o eventos que se graban habitualmente con fines de difusión en la revista escolar o en la web del centro, se necesitará contar con el consentimiento de los interesados, a quienes se habrá tenido que informar con anterioridad de la finalidad de la grabación, en especial de si las imágenes van a estar accesibles de manera indiscriminada o limitada a la comunidad escolar.

En caso de conflicto entre los progenitores sobre la grabación de las imágenes de sus hijos, deberá plantearse ante el juez competente en materia de familia para su resolución.

Por otra parte, es muy frecuente que los padres y familiares de alumnos tomen fotografías y graben vídeos en eventos festivos, conmemorativos, deportivos o de otra índole, en los que participan los alumnos.

En estos casos la grabación de las imágenes suele corresponder a una actividad exclusivamente personal y doméstica, es decir, aquellas que se inscriben en el marco de la vida privada, familiar y de amistad, que están excluidas de la aplicación de la normativa de protección de datos.

En otras ocasiones no es el centro escolar el que toma las fotografías o vídeos de los alumnos ni tampoco sus familiares, sino que son terceros, ya sea la empresa que presta un determinado servicio, por ejemplo, la celebración de actividades extraescolares o un club deportivo.

De nuevo hay que distinguir: si la grabación de imágenes se realiza por encargo del centro educativo, en cuyo caso éste deberá obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores, o si es el tercero quien toma la fotografías o graba los vídeos para sus propias finalidades, que tendrá que contar con el previo consentimiento de los interesados, ya lo recabe él mismo o a través del centro, en cuyo caso se deberá especificar que el tercero es el responsable del tratamiento.

¿Pueden los centros educativos captar imágenes de los alumnos durante las actividades escolares?

Cabría distinguir entre la toma de imágenes como parte de la función educativa, en cuyo caso los centros estarían legitimados para ello, de las grabaciones que no responderían a dicha función, por ejemplo, la difusión del centro y de sus actividades, para lo que se deberá disponer del consentimiento de los interesados o de sus padres o tutores.

También sería posible la toma de imágenes de los alumnos en determinados eventos desarrollados en el entorno escolar para la única finalidad de que los padres pudieran tener acceso a ellas. Este acceso a las imágenes debería siempre llevarse a cabo en un entorno seguro que exigiera la previa identificación y autenticación de los alumnos, padres o tutores (por ejemplo, en un área restringida de la intranet del centro), limitándose a las imágenes correspondientes a eventos en los que el alumno concreto hubiera participado. En todo caso, sería preciso recordar a quienes acceden a las imágenes que no pueden, a su vez, proceder a su divulgación de forma abierta.

¿Puede un profesor grabar imágenes de los alumnos para una actividad escolar?

Los profesores, en el desarrollo de la programación y enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados, pueden disponer la realización de ejercicios que impliquen la grabación de imágenes, normalmente de los propios alumnos, que sólo deberán estar accesibles para los alumnos involucrados en dicha actividad, sus padres o tutores y el profesor correspondiente.

Es decir, en ningún caso el mero hecho de realizar la grabación supone que la misma se pueda difundir de forma abierta en internet y que se pueda acceder de manera indiscriminada.

En estos casos el responsable del tratamiento es el propio centro o la Administración educativa.

¿Pueden las familias grabar imágenes del evento?

Sí, siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, pues en ese caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

Si las imágenes captadas por los familiares se difundieran fuera del ámbito privado, familiar y de amistad, por ejemplo, mediante su publicación en internet accesible en abierto, los

familiares asumirían la responsabilidad por la comunicación de las imágenes a terceros que no podrían realizar salvo que hubieran obtenido el consentimiento previo de los interesados.

Sería conveniente que el centro informase a los familiares de su responsabilidad en caso de que las imágenes fueran divulgadas en los entornos abiertos que acaban de señalarse.

¿Pueden los centros escolares prohibir la toma de imágenes en sus instalaciones?

La Ley Orgánica de Educación, establece que los centros docentes disponen de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar normas de organización y funcionamiento del centro (art. 120). Así podría ser que, en base a esta organización interna que les otorga la ley, el Centro escolar establezca el criterio de no permitir que las familias graben los eventos escolares.

Grabación de imágenes de actividades desarrolladas fuera del centro escolar

La grabación de imágenes fuera del recinto escolar por los centros requiere el consentimiento de los interesados, o de sus padres o tutores, siempre que no se realice en ejercicio de la función educativa.

Si la grabación se realiza por terceros, por ejemplo, por los responsables de la empresa, museo, exposición o club deportivo que se esté visitando, o en el que se desarrolle una actividad deportiva, será obligación de estos terceros disponer del consentimiento de los interesados que habrán podido recabar a través del centro.

¿Puede publicarse en la web del centro información relativa a los alumnos, como fotografías o vídeos?

Sí, siempre que se disponga del consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores. También podría llevarse a cabo de manera que no se pudiera identificar a los alumnos, por ejemplo, pixelando las imágenes.

También sería posible su publicación cuando responda a determinados eventos desarrollados en el entorno escolar con la única finalidad de que los padres pudieran tener acceso a ella. Este acceso debería llevarse a cabo siempre en un entorno seguro que exigiera la previa identificación y autenticación de los alumnos, padres o tutores (por ejemplo, en un área restringida de la intranet del centro), limitándose a la información correspondiente a eventos en los que el alumno concreto hubiera participado. En todo caso, sería preciso recordar a quienes acceden a la información que no pueden, a su vez, proceder a su divulgación de forma abierta.

También sería posible la toma de imágenes de los alumnos para la única finalidad de que los padres pudieran tener acceso a las mismas siempre que se lleve a cabo en un entorno seguro que exigiera la previa identificación y autenticación de los alumnos, padres o tutores a las imágenes (por ejemplo, en un área segura de la intranet del centro), limitándose el acceso por aquellos a las correspondientes a los eventos en que el alumno concreto hubiera participado. En todo caso, sería preciso recordar a quienes acceden a las imágenes que no pueden proceder a su divulgación.

ANEXO IX: HOJA DE RUTA CURSOS 2021/22 Y 2022/23

Estrategia y/o acción	CURSO 2021-22			CURSO 2022-23			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	INICIO CURSO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Encuesta profesores	■			■			
Autoevaluación SELFIE			■		■		
Plan acogida profesores				■			
Estrategia integración TIC en programaciones, departamentos, PEC, RRI				■			
Análisis necesidades de formación			■				■
Fomentar uso herramientas institucionales		■		■			
Creación de formulario comunicación de incidencias		■					
Rúbrica evaluación competencia digital				■			
Protocolo comunicación digital				■			
Mejorar o sustituir dispositivos existentes con Windows XP		■					
Adquirir 10 portátiles		■					
Adquirir 10 ordenadores de mesa para info 1					■		
Establecer conciencia en el alumnado sobre seguridad digital		■		■			
Asesorarnos en seguridad digital			■				
Mejorar la seguridad digital					■		
Gestionar uso teléfono móvil					■		
Cuestionario familias y alumnos			■		■		
Indicadores de logro evaluación PLAN TICA			■				